



**COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE COSTA RICA**  
*Estados Financieros*  
*30 de junio de 2024 y 2023*



## Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica

### Índice de contenido

#### Páginas

#### ***Estados Financieros***

Estado de situación financiera	3
Estado de actividades del período	4
Estado de cambios en el activo neto	5
Estado de flujos de efectivo	6
<i>Notas a los Estados Financieros</i>	7



**COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE COSTA RICA**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**Al 30 de junio de 2024 y 2023**  
*(Expresado en colones costarricenses)*

	<u>Notas</u>	<u>Junio 2024</u>	<u>Junio 2023</u>
<b>ACTIVOS:</b>			
<b>Activo corriente:</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	119 916 227	145 257 299
Efectivo y equivalentes de efectivo de Fondo de Mutualidad y Subsidios	5	152 133 740	3 198
<b>Total efectivo y equivalentes de efectivo</b>		<b>272 049 967</b>	<b>145 260 498</b>
Cuentas por cobrar, neto	6	80 365 868	51 028 431
Inventario	7	523 013	769 624
Membresías, pólizas y gastos pagados por adelantado	8	19 055 478	16 861 893
Instrumentos financieros Fondo de Mutualidad y Subsidios Neto	9	42 209 942	16 059 913
Instrumentos Financieros Propios Neto	10	569 295 315	442 997 788
<b>Total activo corriente</b>		<b>983 499 583</b>	<b>672 978 147</b>
<b>Activo no corriente:</b>			
Propiedad, planta y equipo neto	11	829 710 366	845 320 085
Instrumentos financieros Fondo de Mutualidad y Subsidios Neto	12	67 014 686	224 405 726
Intereses por cobrar Fondo de Mutualidad y Subsidios	13	1 997 226	12 575 358
Activo intangible:			
Programas y licencias, neto	14	13 100 432	20 240 525
<b>Total activo no corriente</b>		<b>911 822 710</b>	<b>1 102 541 694</b>
<b>Total activos</b>		<b>1 895 322 293</b>	<b>1 775 519 841</b>
<b>PASIVOS Y ACTIVOS NETOS:</b>			
<b>PASIVOS:</b>			
<b>Pasivo corriente</b>			
Cuentas por pagar y Provisiones	15	133 232 228	108 651 403
Ingresos diferidos	16	40 476 150	42 921 776
Depósitos pendientes de aplicar	17	537 760	771 237
<b>Total pasivo corriente</b>		<b>174 246 137</b>	<b>152 344 415</b>
<b>Pasivo no corriente</b>			
Fondo de Mutualidad y Subsidios	18	300 298 922	256 628 375
<b>Total pasivo no corriente</b>		<b>300 298 922</b>	<b>256 628 375</b>
<b>Total pasivos</b>		<b>474 545 059</b>	<b>408 972 790</b>
<b>ACTIVOS NETOS:</b>			
Activos netos		1 420 777 234	1 366 547 051
<b>Total Pasivo y Activo Neto</b>		<b>1 895 322 293</b>	<b>1 775 519 841</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros

**Licda. R. Melanny Núñez Corrales**  
**Contadora General**

**Lic. Jorge Rodríguez Villegas**  
**Jefe Financiero-Administrativo**

**Lic. Mauricio Artavia Mora, Msc**  
**Director Ejecutivo**





**COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE COSTA RICA**  
**ESTADO DE ACTIVIDADES**  
 Para los periodos terminados del 01 de Enero al 30 de junio de 2024 y 2023  
 (Expresado en colones costarricenses)

	Notas	Junio 2024	Junio 2023	Ejecución Presupuestaria (Base Efectivo) Junio 2024
<b>INGRESOS:</b>				
Cuotas ordinarias		323 221 199	326 459 816	339 541 783
Capacitaciones		50 290 755	38 719 659	50 467 099
Incorporaciones		23 829 570	13 141 460	23 591 360
Cuotas de Despachos o Firmas de Contadores Públicos		82 547 701	78 214 843	73 966 419
Otros Ingresos		31 652 798	27 407 161	32 937 119
<b>Total de ingresos brutos</b>	19	<b>511 542 022</b>	<b>483 942 940</b>	<b>520 503 780</b>
<b>GASTOS DE OPERACIÓN:</b>				
Servicios personales	20	263 218 775	257 550 690	245 343 867
Servicios no personales	21	157 890 789	145 597 257	106 565 849
Mantenimiento y reparaciones	22	10 276 162	9 188 802	8 656 040
Materiales y suministros	23	7 916 698	8 163 737	7 639 947
Servicios básicos	24	8 637 491	9 800 801	8 518 910
Costo de ventas	25	344 537	361 207	-
<b>Total de gastos de operación</b>		<b>448 284 453</b>	<b>430 662 494</b>	<b>376 724 614</b>
<b>Excedentes antes de Ingresos y Gastos Financieros</b>		<b>63 257 570</b>	<b>53 280 446</b>	<b>143 779 166</b>
<b>INGRESOS (GASTOS) FINANCIEROS, NETO:</b>				
Gastos Financieros	26	-21 460 672	-18 708 509	-20 603 605
Ingresos Financieros	27	11 598 525	34 022 977	24 472 850
Diferencia de cambio netas	28	188 177	184 532	-
<b>Total de ingresos (gastos) financieros, neto</b>		<b>-9 673 970</b>	<b>15 499 000</b>	<b>3 869 244</b>
<b>Excedentes netos</b>		<b>53 583 599</b>	<b>68 779 446</b>	<b>147 648 411</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros

**Licda. R. Melanny Núñez Corrales**  
 Contadora General

**Lic. Jorge Rodríguez Villegas**  
 Jefe Financiero-Administrativo

**Lic. Mauricio Artavia Mora, Msc**  
 Director Ejecutivo

Céd. 110890161  
 REINA MELANNY NUÑEZ CORRALES  
 Atención: Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica  
 Registro Profesional: 28132  
 Contador: NUÑEZ CORRALES REINA MELANNY  
 Estado de Resultados Integral  
 2024-07-12 17:21:38 -0800



TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACIÓN: 2aMTYczB  
<https://timbres.contador.co.cr>



**COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE COSTA RICA**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO**  
 Para los periodos terminados al 30 de junio de 2024  
 (Expresado en colones costarricenses)

	<b>Activo Neto</b>	<b>Excedente del período</b>	<b>Total Activo Neto</b>
<b>Saldos al 31 de Diciembre de 2022</b>	<b>1 260 784 776</b>	<b>36 982 828</b>	<b>1 297 767 605</b>
Excedente Acumulado	36 982 828	-36 982 828	-
Excedente del periodo	-	69 426 029	69 426 029
<b>Saldos al 31 de Diciembre de 2023</b>	<b>1 297 767 604</b>	<b>69 426 029</b>	<b>1 367 193 634</b>
Excedente Acumulado	69 426 029	-69 426 029	-
Excedente del periodo	-	53 583 599	53 583 599
<b>Saldos al 30 de junio de 2024</b>	<b>1 367 193 633</b>	<b>53 583 599</b>	<b>1 420 777 234</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros

**Licda. R. Melanny Núñez Corrales**  
 Contadora General

**Lic. Jorge Rodríguez Villegas**  
 Jefe Financiero-Administrativo

**Lic. Mauricio Artavia Mora, Msc**  
 Director Ejecutivo

Céd. 110890161

REINA MELANNY NÚÑEZ CORRALES  
 Atención: Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica

Registro Profesional: 28132  
 Contador: NÚÑEZ CORRALES REINA MELANNY

Estado de Cambios en el Patrimonio

2024-07-12 17:21:39 -0000



TIMBRE 300.0 COLONES



VERIFICACIÓN: 2aMYczB  
<https://timbres.contador.co.cr>



**COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE COSTA RICA**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
 Para los períodos terminados al 30 de junio de 2024 y 2023  
 (Expresado en colones costarricenses)

	<u>Junio 2024</u>	<u>Junio 2023</u>
<b><u>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</u></b>		
Excedente del período	53 583 599	68 779 446
Depreciación y Amortización	24 815 164	27 209 465
Variación en estimación por pérdida esperada	-6 820 301	-7 777 145
Variación en provisiones	37 609 661	30 333 681
<b>Subtotal</b>	<b>109 188 124</b>	<b>118 545 448</b>
<b><u>Variación en activos y pasivos operativos:</u></b>		
Cuentas por cobrar	5 506 215	-10 124 061
Inventario de mercaderías	423 269	317 818
Membresías y pólizas pagados por adelantado	-9 390 855	-8 363 348
Cuentas por pagar	7 902 072	914 772
Ingresos diferidos	21 082 666	25 839 743
Depósitos pendientes de aplicar	-1 424 078	-138 566
<b>Total flujo neto de recursos generados (previstos) por actividades de operación</b>	<b>133 287 412</b>	<b>126 991 804</b>
<b><u>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</u></b>		
Adquisición de propiedad, planta y equipo	-20 828 521	-6 613 349
Inversiones	13 775 793	-177 150 816
<b>Total flujo neto de recursos generados (usados) por actividades de inversión</b>	<b>-7 052 728</b>	<b>-183 764 166</b>
<b><u>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</u></b>		
Aumento en Fondo de Mutualidad y Subsidios	19 613 129	14 718 592
<b>Total flujo neto de recursos generados (previstos) por actividades de financiamiento</b>	<b>19 613 129</b>	<b>14 718 592</b>
Variación de efectivo y equivalente de efectivo en el período	145 847 812	-42 053 766
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período</b>	<b>126 202 154</b>	<b>187 314 264</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período</b>	<b>272 049 966</b>	<b>145 260 498</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros

**Licda. R. Melanny Núñez Corrales**  
 Contadora General

**Lic. Jorge Rodríguez Villegas**  
 Jefe Financiero-Administrativo

**Lic. Mauricio Artavia Mora, Msc**  
 Director Ejecutivo

Céd. 110890161  
 REINA MELANNY NUÑEZ CORRALES  
 Atribución: Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica  
 Registro Profesional: 28132  
 Contador: NUÑEZ CORRALES REINA MELANNY  
 Estado de Flujos de Efectivo  
 2024-07-12 17:21:29 -0600



TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACIÓN: 2aMIYcaB  
<https://timbres.contador.co.cr>





## **COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE COSTA RICA**

**(San José, Costa Rica)**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

***Al 30 de junio de 2024 y 2023***

***(Expresados en colones costarricenses)***

#### **(Nota 1) Entidad que reporta**

El Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica (el Colegio) fue constituido, como entidad pública no estatal de conformidad con la Ley de Regulación de la Profesión del Contador Público y Creación del Colegio de Contadores Públicos, N.º 1038, del 19 de agosto de 1947 y Decretos N.º 140 del 13 de noviembre de 1948, N.º 180 del 7 de Setiembre de 1948, N.º 679 del 30 de diciembre de 1949 y Ley N.º 564 del 19 de enero de 1973. Su sede está en la ciudad de San José, Costa Rica y su jurisdicción se extiende a todo el territorio nacional.

El Colegio tendrá como fines principales de conformidad con su marco normativo: vigilar y defender la aplicación profesional de la contaduría pública; promover el progreso científico de la contabilidad y ciencias afines; y velar por el progreso técnico y económico de sus miembros.

De conformidad con en el artículo 14 de la Ley del Colegio, son funciones del Colegio:

- a) Promover el progreso de la ciencia contable y sus afines;*
- b) Cuidar del adelanto de la profesión en todos sus aspectos, de la defensa colectiva y del normal desenvolvimiento de las actividades, procurando el mejor desarrollo de la enseñanza en el ramo. A ese fin cooperará con la Universidad de Costa Rica y aconsejará las reformas legales o reglamentarias que considere de necesidad.*
- c) Dar opiniones, evacuar las consultas técnicas que se le hagan, y dirimir los conflictos que pudieran presentarse entre sus integrantes o que le fueren sometidos en calidad de arbitraje en materia de su competencia.*



## **(Nota 2) Base de preparación y políticas contables significativas**

### **2.a. Base de preparación de la contabilidad**

Los Estados Financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad Vigentes.

El período económico del Colegio va del 01 de enero al 31 de diciembre del mismo año.

### **2.b. Base de medición**

Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, costo amortizado.

### **2.c. Moneda funcional y de presentación**

Los Estados Financieros se presentan en colones costarricenses ( $\text{₡}$ ), moneda funcional del Colegio y la unidad monetaria de la República de Costa Rica, tal y como lo requieren por las normas que conforman la base de preparación de los Estados Financieros. Toda información es presentada en colones sin céntimos y ha sido redondeada a la unidad más cercana, excepto cuando se ha expresado de otra forma.

### **2.d. Uso de estimaciones y juicios**

La preparación de los Estados Financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere que la Administración realice estimaciones, supuestos o juicios que afectan la aplicación de las políticas y los valores de los activos, pasivos, ingresos y gastos reportados. Los resultados reales pueden diferir de esas estimaciones.

Las estimaciones y los supuestos de soporte son revisados sobre una base recurrente. Las revisiones a las estimaciones se reconocen en el período en el cual la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.



**(i) Juicios**

Por la naturaleza de las operaciones del Colegio, no ha sido necesaria la aplicación de juicios críticos en la determinación de políticas de contabilidad que pudieran tener un efecto significativo en los montos reflejados en los Estados Financieros.

En particular, las notas describen la información concerniente a las áreas que podrían ser significativas y que producen incertidumbre en las estimaciones y juicios adoptados al aplicar las políticas contables que tienen el efecto más significativo en el monto reconocido en los Estados Financieros como pérdida esperada, así como la medición del valor razonable.

**(ii) Medición de valores razonables**

Algunas de las políticas y revelaciones contables del Colegio requieren la medición de valores razonables, tanto para activos y pasivos financieros como no financieros.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, el Colegio utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en las variables usadas en las técnicas de valoración, como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: utiliza precios distintos de los precios cotizados incluidos en el nivel 1 que son observables ya sea directamente (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios). Esta categoría incluye instrumentos valorados utilizando: precios de mercado cotizados en mercados activos para instrumentos similares; precios cotizados para instrumentos idénticos o similares en mercados que se consideran menos activos; u otras técnicas de valoración en las que todas las entradas significativas son observables directa o indirectamente a partir de los datos del mercado.
- Nivel 3: datos de entrada no observables. Esta categoría incluye todos los instrumentos para los cuales la técnica de valoración incluye datos de entrada que no son observables y los datos de entrada no observables tienen un efecto significativo en la valoración del instrumento. Esta categoría incluye los instrumentos que son valorados con base en los precios cotizados para instrumentos similares para los cuales se requiere que las suposiciones o ajustes no observables significativos para reflejar las diferencias entre los instrumentos



Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueden clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable como el nivel más bajo de variables que es significativo para la medición total.

Por la naturaleza de los activos y pasivos financieros del Colegio, la única área susceptible a determinación de sus valores razonables corresponde a las inversiones en instrumentos financieros. En el caso de las inversiones mantenidas a costo amortizado, las disponibilidades y las cuotas por cobrar, por los plazos tan cortos en los que se mantienen para su materialización, el Colegio considera que su valor razonable es similar a la fecha de la realización de los Estados Financieros.

### **2.e. Moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a su moneda funcional utilizando el tipo de cambio entre ambas monedas vigente a la fecha de la transacción.

En las operaciones que realiza el Colegio, cuya contraprestación se haya fijado en moneda o divisa distintas al colón, se aplicará el tipo de cambio de venta vigente a la fecha de la transacción.

Al determinar los activos y pasivos en el estado de situación financiera denominados en moneda extranjera se valúa y ajusta al tipo de cambio de venta vigente según lo indica la página del Banco Central de Costa Rica (BCCR), a la fecha de dicha determinación o valuación, las diferencias resultantes se aplican al estado de actividades del año en que ocurren.

Las transacciones relacionadas con la conversión de moneda extranjera se deben realizar por medio de entidades autorizadas por el Banco Central de Costa Rica (BCCR) las cuales están facultadas en establecer el tipo de cambio al que deseen comprar y vender las divisas.

Al 30 de junio de 2024 y 2023, los tipos de cambio de referencia fijados por el BCCR fueron para el 2024: venta de ₡530,41 y para la compra de ₡523,42 y para el 2023: venta de ₡549,48 y para la compra de ₡543,13 en relación con respecto a US\$1.



## **2.f. Instrumentos financieros**

### **(i) Reconocimiento y medición inicial**

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una entidad y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra entidad. Los instrumentos financieros incluyen: efectivo, inversiones, cuentas por cobrar y cuentas por pagar.

Los activos financieros y pasivos financieros se valúan inicialmente a su valor razonable. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros, excepto aquellos que pudieran clasificarse en los activos financieros a valor razonable con cambios al estado de actividades, se adiciona o reducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, en su caso, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en el estado de actividades.

### **(ii) Clasificación y medición posterior**

#### **Activos financieros**

En el reconocimiento inicial, los activos financieros pueden clasificarse en tres categorías: al costo amortizado, al valor razonable con cambios en estado de actividades y al valor razonable con cambios en otro resultado integral del activo neto. El Colegio clasifica sus activos financieros a costo amortizado, en el caso de las inversiones del Colegio, y las cuentas por cobrar, a valor razonable con cambios en el estado de actividades en las Inversiones SAFI. Lo anterior de acuerdo con el modelo de negocio definido para gestionar los riesgos y beneficios, así como las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero, los cuales utiliza en su operación.

- **Activos financieros a costo amortizado**

Los instrumentos financieros se clasifican al costo amortizado cuando su objetivo es mantenerlos con el fin de recolectar los flujos de efectivo contractuales y los términos contractuales del activo dan origen en fechas específicas a flujos de efectivo que son sólo pagos de principal e interés sobre el capital pendiente y teniendo el Colegio la capacidad de mantenerlos hasta el vencimiento. Las inversiones que se miden al costo amortizado se evalúan en cada periodo si existe evidencia de deterioro, las

Página 11 de 57



pérdidas que se presenten por estimaciones de deterioro se reconocerán en el estado de actividades. Los activos financieros se presentan al costo amortizado neto de estimaciones por deterioro. Los ingresos por intereses se reconocen por el método de interés efectivo y se registran en estado de actividades en el rubro de ingresos financieros.

- **Activos financieros con cambios en el estado de actividades**

Los activos financieros que se compran con el propósito de venderlos o recomprarlos en corto plazo se clasifican como activos financieros con cambios en estado de actividades. El Colegio podría administrar estas inversiones y toma decisiones de compra y venta con base en sus valores razonables de acuerdo con la administración de riesgo o la estrategia de inversión. Estos activos se reconocen a su valor razonable en la fecha de liquidación, los cambios en el valor razonable y las utilidades o pérdidas en venta se registran en el estado de actividades. El Colegio posee inversiones SAFI que se miden a valor razonable con cambios en actividades.

- **Activos financieros con cambios en otro resultado integral del activo neto**

Los instrumentos financieros se clasifican al valor razonable con cambios en otro resultado integral del activo neto cuando su objetivo es cobrar flujos de efectivo contractuales y al vender estos activos financieros. Los activos financieros que son designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral se reconocen a valor razonable en la fecha de liquidación más los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición. Los cambios en el valor razonable se registran en otros resultados integrales, los intereses se reconocen cuando se causan en el estado de actividades, las utilidades o pérdidas generadas cuando se venden se calculan sobre el costo y se reconocen en estado de actividades. Al 30 de junio de 2024, el Colegio no cuenta con esta clasificación de activos.

### **Pasivos financieros**

Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en el estado de actividades.

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en el estado de actividades se miden al valor razonable y las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier gasto por intereses, se reconocen en estado de actividades. Al 30 de junio de 2024, el Colegio no cuenta con pasivos financieros de esta clasificación.



Los otros pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo. El gasto por intereses, las ganancias o pérdidas cambiarias, así como la ganancia o pérdida en la baja en cuentas se reconocen en el estado de actividades.

- Dar de baja un instrumento financiero

El reconocimiento de un activo financiero se reversa cuando el Colegio pierde el control de los derechos contractuales que conforman al activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se retiran cuando se liquidan.

### **2.g. Deterioro de activos**

El Colegio evalúa todos los activos financieros para determinar si existe evidencia de deterioro en su valor como consecuencia de uno o más eventos que motiven una pérdida y que se ocurran después del reconocimiento inicial del activo y cualquier deterioro identificado se reconoce en el estado de actividades. El Colegio considera la evidencia de deterioro de los activos financieros medidos al costo amortizado. El monto de las pérdidas crediticias esperadas se actualiza en cada fecha del estado de situación financiera para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial del instrumento financiero que corresponde.

Si el riesgo crediticio de la inversión activo ha aumentado de forma significativa desde su reconocimiento inicial, se reconocerá por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del activo, o, si el riesgo crediticio de la inversión no se ha incrementado de forma significativa desde su reconocimiento inicial, se reconocerá por un importe igual al de las pérdidas crediticias esperadas de los próximos doce meses. El Colegio revisa estas inversiones al menos en forma anual, en función del tipo de entidad de que se trate, sin perjuicio que se revisen a nivel individual o de sectores situaciones que impacten las calidades crediticias de las contrapartes, a la fecha de los estados financieros no ha determinado un reconocimiento en caso de las inversiones a costo amortizado por cuanto no se evidencia un descenso significativo o prologando que se señalan en las normas.

Para el reconocimiento de la estimación sobre las cuotas por cobrar e importes por capacitación se reconoce basada en el modelo de pérdida esperada, considerando un plazo de observación de tres años de comportamiento de pérdida o importes dados de baja, tomando en consideración los rangos de atraso que se han dado en ese periodo de tiempo calculando la tasa promedio de la pérdida histórica para poder comparar la pérdida esperada con la pérdida esperada del periodo que fue con el porcentaje obtenido y la diferencia debe ser mínima. El Colegio considera que la estimación será adecuada para absorber aquellas pérdidas eventuales que se originen en la recuperación de los importes de dichos saldos en las cuotas.



## **2.h. Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye saldos de efectivo en caja y bancos, así como los instrumentos financieros a la vista y otros valores de alta liquidez, con vencimiento original a la fecha de adquisición, de tres meses o menos, que son fácilmente convertibles en efectivo y con riesgo poco significativo de cambios en su valor.

## **2.i. Cuentas por cobrar**

Cuotas por cobrar a miembros: corresponde a las obligaciones que mantienen los miembros activos con el Colegio por concepto de colegiaturas, las cuales el Colegio recupera como flujos de efectivo contractuales. Esta cuota está conformada por cuota ordinaria, cuota del Fondo de Mutualidad y Subsidios y cuota extraordinaria que corresponde cubrir en el primer año a los nuevos incorporados.

Cuotas por cobrar despachos o firmas de contadores públicos: corresponde al importe a cancelar por las firmas de contadores públicos de conformidad con el artículo 7 del Reglamento a la Ley 1038.

Cuentas por cobrar capacitaciones: corresponde a los importes de inscripciones a las diferentes actividades de desarrollo profesional o formación impartidas por el Colegio a sus miembros, personas jurídicas y público en general.

## **2.j. Inventarios**

Los inventarios se miden al menor entre el costo y el valor realizable neto. El costo de los inventarios adquiridos para la venta está registrado al costo promedio de adquisición. El inventario está constituido por timbres para la venta a los miembros que lo requieran de conformidad con la Ley 6663, y otros artículos menores como libros, maletines y artículos promocionales.

## **2.k. Propiedad, planta y equipo, neto**

### **(i) Reconocimiento y medición**

La propiedad, planta y equipo se registran al costo, menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulado. El costo incluye aquellos desembolsos atribuibles directamente a la adquisición del activo.





Cualquier ganancia o pérdida derivada de la disposición de una partida de propiedad, planta y equipo es calculada como la diferencia entre el producto de la disposición y el valor en libros del rubro y se reconoce en otros ingresos o gastos del Estado de Actividades.

**(ii) Costos subsecuentes**

Los costos de reemplazo de un rubro de propiedad, planta y equipo son reconocidos en el valor en libros del rubro, si es probable que los beneficios económicos futuros asociados a tal rubro fluyan al Colegio y estos puedan ser medidos con confiabilidad. El valor en libros del rubro reemplazado se excluye de los Estados Financieros.

Los desembolsos por concepto de mantenimiento, reparaciones y mejoras menores se cargan a las operaciones según se incurre en ellos.

Las reparaciones de activos van directamente al gasto, y actualmente no se cuenta con una política de capitalización.

**(iii) Depreciación**

Los rubros de propiedad, planta y equipo se deprecian desde la fecha en la que están instalados y listos para su uso. La depreciación se realiza para distribuir sistemáticamente el importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil.

El Colegio utiliza el método de línea recta para registrar la depreciación del costo original con base en la vida útil estimada de los activos respectivos.

Los porcentajes de depreciación utilizados se basan en las siguientes vidas útiles estimadas:

Cuenta	Vida útil estimada (Años)
Edificios	3 a 50
Mobiliario y Equipo de oficina	3 a 10
Equipo de cómputo	3 a 5
Vehículos	10
Maquinaria y Equipo para Gimnasio (Centro de acondicionamiento físico)	10
Activos Intangibles	3



## **2.I. Activos Intangibles:**

Es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física que se tiene para ser usado en las funciones y actividades del Colegio. Estos están compuestos por los programas de cómputo, licencias que se registran y se miden al costo. Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, sino se reconocen en el estado de actividades conforme se incurren.

### **Amortización**

La amortización se lleva al estado de actividades utilizando el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos relacionados en un plazo de tres años a partir de que se encuentre en condiciones óptimas.

## **2.m. Cuenta por pagar**

Las cuentas por pagar y otros pasivos se registran al costo.

Son aquellas obligaciones a corto plazo con proveedores, por concepto de compras, de bienes y servicios, pólizas de vida, fidelidad y demás actividades relacionadas con las operaciones normales del Colegio. Además, incluye aquellos gastos y retenciones pendientes de pago con la Caja Costarricense del Seguro Social, Asociación Solidarista del Colegio, y otros.

## **2.n. Ingresos diferidos**

Corresponden a las cuotas que el Colegio ha recibido por adelantado de los Contadores Públicos Autorizados y de los Despachos o Firmas de Contadores Públicos, los cuales son reconocidos en el estado de actividades una vez se genera la facturación mensual.

Además, se registra en cuentas de ingreso diferido los eventos que no se han realizado y se reclasifica a resultados cuando se realiza.

## **2.ñ. Derechos, Aportaciones y Beneficios a Colaboradores**

### **(i) Derecho por terminación de contrato**

De conformidad con la legislación costarricense, se requiere el pago de cesantía al personal que fuese despedido con responsabilidad patronal o al momento de su muerte o jubilación. La legislación indica el pago de siete días para el personal que tenga entre tres y seis meses de laborar, catorce días para aquellos que tengan más



de seis meses y menos de un año y finalmente para los que posean más de un año de acuerdo con una tabla establecida en la Ley de Protección al Trabajador, con un máximo de ocho años.

### **Vacaciones**

La legislación costarricense establece que por cada año laborado los empleados tienen derecho a un número determinado de días de vacaciones. El Colegio tiene la política de registrar los días de vacaciones sobre la base del devengado. Por tal concepto se establece una provisión por pago de vacaciones a sus empleados y se aplica al disfrutar el beneficio.

### **Aguinaldo**

La legislación costarricense requiere el pago de un doceavo del salario mensual por cada mes trabajado. Este pago se efectúa en el mes de diciembre y se le paga al empleado, independientemente si es despedido o no. El Colegio registra mensualmente una cuenta por pagar para cubrir los desembolsos futuros por ese concepto.

### **(ii) Aportaciones**

De acuerdo con la Ley de Protección al Trabajador, todo patrono, aportará un 3% de los salarios mensuales de los trabajadores al Régimen de Pensiones Complementarias, durante el tiempo que se mantenga la relación laboral, el cual será recaudado por la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) y los respectivos aportes serán trasladados a las entidades autorizadas por el trabajador.

### **(iii) Beneficios a Colaboradores**

El Colegio mensualmente traspasa un 5,33% de los salarios pagados a sus empleados, que están afiliados a la Asociación Solidarista de Empleados. Este aporte efectuado a la Asociación Solidarista de Empleados y lo aportado al Régimen de Pensiones Complementarias, se consideran adelantos de cesantía. Los fondos transferidos a la Asociación y al Fondo de Pensiones se rebajan del cálculo final de cesantía del empleado en caso de separación laboral, muerte y jubilación. Para los Empleados que no se encuentran en la Asociación se provisiona un monto mensual por si se debe cubrir esta obligación en el futuro.



## **2.o. Depósitos pendientes por aplicar:**

Corresponde a las entradas de dinero que no se han identificado, que luego de transcurrido un año se llevan al estado de actividades en otros ingresos.

## **2.p. Impuesto de Renta**

Como se indicó en nota 1 y se manifiesta en el artículo 23 del Reglamento a la Ley 1038, el Colegio es una entidad pública no estatal que tiene como eje la vigilancia y promoción del progreso de la profesión en contaduría pública como se señala en el artículo 14 de la misma Ley y el artículo 25 del Reglamento, por lo que los ingresos principales para su operación, son las cuotas tanto de sus miembros y los despachos o firmas de contadores públicos, Timbre del Colegio y otros relacionados con estos fines se encuentran exentos del impuesto sobre la renta y otras actividades como de desarrollo profesional se encuentran sujetas al Impuesto sobre las Utilidades.

### ***(i) Corriente***

El impuesto de Renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha del estado de situación financiera y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores, sobre las actividades lucrativas que realice el Colegio.

### ***(ii) Diferido***

El impuesto de renta diferido se registra de acuerdo con el método pasivo del estado de situación financiera. Tal método se aplica para aquellas diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma, las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultarán en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles).

Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

El impuesto de renta diferido es reconocido en el estado de actividades, exceptuando los casos en que dicho impuesto se relacione con partidas del activo neto, en cuyo caso se registra contra la partida correspondiente del activo neto.



Los activos por impuesto diferido se reconocen sólo cuando existe una probabilidad razonable de su realización.

## **2.q. Reconocimiento de ingresos**

### **(i) Ingresos por cuotas ordinarias y extraordinarias**

Los ingresos por cuotas ordinarias y extraordinarias según se indica en los artículos 16 y 30 de la Ley N°1038 y el artículo 29 del Reglamento a la Ley, inciso b. Además del artículo 7 del Reglamento a la Ley en materia de despachos o firmas de contadores públicos. Y el artículo 64 del Reglamento a la Ley N°1038.

Los ingresos por cuotas se reconocen como ingresos cuando se devengan.

### **(ii) Ingresos por capacitaciones**

Los ingresos por capacitaciones, en concordancia con lo indicado en el artículo 25 inciso b) y c) del Reglamento a la Ley N°1038, se reconocen como ingresos cuando las capacitaciones son impartidos a los participantes al comienzo.

### **(iii) Ingresos financieros**

Los ingresos recibidos de los activos financieros se reconocen cuando se devengan. Los mismos provienen de ingresos de certificados de depósitos a plazos que vencen y de intereses que se generan de los instrumentos financieros, también las comisiones por recaudación son consideradas bajo el mismo concepto.

### **(iv) Ingreso por timbres, colocación de libros e insignias**

Los ingresos por timbres son reconocidos cuando se devengan de conformidad con la Ley 6663. En el caso de la colocación de libros e insignias se reconocen como ingreso devengado en el traslado de dominio del artículo.

## **2.r. Reconocimiento de costos y gastos**

Los costos y gastos son reconocidos en el Estado de Actividades en el momento en que se incurren, o sea por el método base devengo.



## **2.s. Otras Normas Internacionales en consideración**

### **NIC 7:**

El Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica utiliza la NIC 7 llamada “Estados de Flujo de Efectivo”, en la preparación de sus Estados Financieros, utilizando un método indirecto mencionado en la Norma.

### **NIC 8:**

En el caso de errores o cambios de políticas y estimaciones contables, el Colegio utiliza la NIC 8, llamada “Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores”.

### **NIC 24 Partes Relacionadas:**

En aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad NIC 24, el Colegio no tiene partes relacionadas que se refiere a la consideración de una parte (empresa) que tiene relación con otras partes (subsidiarias), que a su vez una de las partes tiene el poder de manejar o controlar sobre las demás.

### **NIIF 16 Arrendamientos:**

En la NIIF 16 hace referencia a los Arrendamientos, en el Caso del Colegio no posee arrendamientos que superen los 12 meses de contrato por lo que se aplica la excepción que establece la norma.

### **NIIF 17 Contratos de Seguro:**

El Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica no aplica la NIIF 17 respecto a contratos de seguros, lo anterior se debe a que la actividad principal del Colegio no es la de proporcionar seguros ni contratos de los mismos, no se dedica a esta labor.

El objetivo de la NIIF 17 consiste en especificar la información financiera que debe ofrecer, sobre los contratos de seguro, la entidad emisora de dichos contratos (que en esta NIIF se denomina aseguradora), las modificaciones a la NIIF 17 afectan a todas las compañías que emiten contratos de seguro en todas las jurisdicciones que aplican las normas IFRS, incluidas las entidades fuera de la industria de seguros que emiten dichos contratos. En el caso del Colegio de Contadores Públicos de Costa





Rica al no ser un ente emisor de seguros ni contratos de los mismas, no aplica lo requerido por la norma.

### **NIIF 9 Instrumentos Financieros:**

El Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica en aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF 9), estableció como política contable realizar una pérdida esperada, utilizando método simplificado, esto con una periodicidad de revisión mensual, incorporando dentro de su análisis de cálculo los siguientes activos financieros: Cuentas por cobrar colegiados, cuentas por cobrar despachos o firmas de Contadores Públicos, cuentas por cobrar capacitaciones e inversiones medidas al costo amortizado excepto las del SAFI.

En el caso de las cuentas por cobrar cuotas colegiados, se consideran los colegiados con más de 4 cuotas ya que estas representan un mayor riesgo de incobrabilidad.

A partir del mes de junio 2021 se realizó el cálculo de la Pérdida Esperada para el portafolio de Inversión que tiene el Colegio, en donde se crearon cuentas separadas para contabilizar la pérdida esperada, en diciembre de 2020 se realizó la transición de estimación por incobrables a Pérdida Esperada, la diferencia entre ambas valuaciones se ajustó contra la cuenta de gasto, lo mismo pasó en junio 2021 con la creación de pérdida esperada para las inversiones del Colegio.

Además, se crea en junio 2021 la Perdida Esperada para las inversiones del Portafolio del Fondo de Mutualidad y Subsidios, en donde el ajuste inicial se registró contra la cuenta de pasivo, ya que los ingresos y gastos del Fondo de Subsidio se registran utilizando la cuenta de pasivo.

### **NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes:**

Por último, el Colegio aplica la NIC 37 referente a “Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes.

#### **(Nota 3) Valor razonable**

El valor razonable corresponde a estimaciones efectuadas a una fecha en específico, que se basan en información de mercado para los instrumentos financieros. Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza e involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo, por lo tanto, no pueden ser determinadas con



exactitud. Cualquier cambio en las suposiciones puede afectar en forma significativa las estimaciones conforme se indicó anteriormente.

De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, inmersa en la definición de valor razonable, se encuentra la presunción de que el Colegio continuará en funcionamiento, sin que haya intención alguna de cesar las actividades por las que fue constituido, reducir drásticamente la escala de sus operaciones o tener que operar en condiciones adversas. Por lo tanto, el valor razonable no es el importe que el Colegio podría recibir o pagar en una transacción forzada, en una liquidación involuntaria o en una venta en circunstancias adversas.

En el caso del Colegio mide las inversiones SAFI a Valor Razonable con cambios en Actividades ya que estas inversiones presentan una cuantificación de las participaciones en el mercado, las otras inversiones son medidas al costo amortizado.

A continuación, se muestran los instrumentos financieros medidos en la fecha de presentación:

Detalle	30 de junio de 2024		30 de junio de 2023	
	Valor al Costo	Valor libros	Valor al Costo	Valor libros
Activos				
Efectivo	₡ 21 584 194	21 584 194	45 000 681	45 000 681
Equivalentes de Efectivo	98 332 032	98 332 032	100 256 618	100 256 618
Intereses por cobrar de instrumentos financieros propios	9 428 371	9 428 371	16 675 289	16 675 289
Instrumentos financieros propios mayor a 3 meses	575 900 000	575 900 000	448 000 000	448 000 000
Cuotas por cobrar	₡ 39 033 245	39 033 245	30 185 779	30 185 779



**Desglose de los Instrumentos financieros propios mayores de 3 meses**

N° de Operación jun-24	Monto	N° de Operación jun-23	Monto
6050059	21 000 000	557852	23 000 000
6058624	20 000 000	559496	30 000 000
6065938	20 000 000	561318	20 000 000
5939280	30 000 000	561320	20 000 000
5939291	50 000 000	5627133	30 000 000
5939296	20 000 000	5654346	40 000 000
6065902	15 000 000	5656041	20 000 000
5983310	25 000 000	5664970	32 000 000
5995333	30 000 000	5666798	8 000 000
6018586	84 500 000	5686905	28 000 000
6027279	26 000 000	5690064	51 500 000
6028852	30 000 000	5699433	20 000 000
6033239	38 000 000	5707997	10 000 000
6039836	10 000 000	5710597	30 000 000
6043006	41 000 000	5723454	33 000 000
6045727	51 500 000	5734641	52 500 000
6079574	10 000 000		
6085721	20 000 000		
6093753	20 000 000		
6093761	13 900 000		
<b>TOTALES</b>	<b>575 900 000</b>	<b>TOTALES</b>	<b>448 000 000</b>

El efectivo, los instrumentos financieros propios y cuotas por cobrar se aproxima a su valor razonable producto de su liquidez y vencimientos.

Valuación de Inversiones en certificados SAFI a Valor Razonable con cambios en Actividades		Participaciones	Valor por participación		Rendimiento
			Valor Razonable		
Saldo Inicial	₡	15 684 862	3,1982382543	50 163 927	176 586
Saldo después de Retiro e Inversiones		2 191 655	3,1939336769	7 000 000 -	193 713
Saldo Final al 30 de junio de 2024		17 876 517	3,2071142250	57 332 032	75 489
<b>Rendimiento del mes de Junio 2024</b>	₡				<b>101 097</b>

Al 30 de junio de 2024, el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica posee 17.876.517 participaciones equivalente a ₡57.332.032 colones invertidos en SAFI del Banco Popular, el rendimiento de los últimos 30 días es de 3.33 % y el rendimiento anual es de 4.22%, según estado de cuenta emitido por Popular Fondos de Inversión S.A. dichas participaciones son monetarias.

**(Nota 4) Efectivo y equivalentes de efectivo del Colegio**

Al 30 de junio 2024 y 2023 el efectivo, el equivalente de efectivo y las cuentas de banco, se detallan de la siguiente manera:

Detalle		junio	
		2024	2023
Caja General	₡	1 531 655	1 836 964
Caja chica para cambios		25 000	25 000
Bancos (a)		20 027 539	43 138 717
Inversiones equivalentes de efectivo (b)		98 332 032	100 256 618
<b>Total Efectivo y equivalente de efectivo</b>	₡	<b>119 916 227</b>	<b>145 257 299</b>

- (a) El saldo de bancos no incluye el saldo de la cuenta bancaria destinada para el Fondo de Mutualidad y Subsidios el cual al 30 de junio 2024 es de ₡ 37.850.
- (b) Los equivalentes de efectivo corresponden a certificados de depósito a plazo con vencimientos originales de tres meses o menos, en entidades financieras estatales, tal como lo es el Banco Popular. Las tasas promedio de intereses que se manejan son:

Indicador	2024	2023
Alta	10,75%	10,10%
Baja	7,75%	8,33%

**(Nota 5) Efectivo y equivalentes de efectivo de Fondo de Mutualidad y Subsidios**

Al 30 de junio 2024 y 2023 el efectivo y equivalentes de efectivo, del fondo de mutualidad y subsidios, es de ₡37.850 y ₡3.198 respectivamente. Estos fondos conforme se indica en nota 18 son usados únicamente para los fines indicados.

Detalle	junio	
	2024	2023
Inversiones del Fondo de Mutualidad y Subsidios con vencimiento a 3 meses	152 095 890	-
Efectivo Fondo de Mutualidad y Subsidios	37 850	3 198
	<b>152 133 740</b>	<b>3 198</b>

**(Nota 6) Cuentas por cobrar, neto**

Al 30 de junio 2024 y 2023, el saldo de las cuentas por cobrar se integra de la siguiente manera:

Detalle	junio	
	2024	2023
Cuotas por cobrar CPA	23 857 421	22 295 788
Cuotas por Cobrar Fondo de Mutualidad y Subsidios	1 012 600	1 006 001
Cuotas por cobrar Despachos o Firma de Contadores Públicos	7 258 380	4 048 945
<b>Total cuotas por cobrar</b>	<b>32 128 400</b>	<b>27 350 734</b>
Capacitaciones	7 917 445	3 841 046
<b>Cuotas y Capacitaciones por cobrar antes de estimación</b>	<b>40 045 845</b>	<b>31 191 780</b>
Estimación de incobrables (pérdida esperada)	- 3 335 987	- 2 379 143
<b>Cuotas y capacitaciones por cobrar neto de estimación</b>	<b>36 709 858</b>	<b>28 812 637</b>
Intereses por cobrar instrumentos financieros Fondo de Mutualidad y Subsidios	28 834 383	3 522 576
Intereses por cobrar de instrumentos financieros propios	9 242 166	16 675 289
Rendimientos SAFI por cobrar	75 489	505 035
Otras cuentas por cobrar (a)	5 503 971	1 512 894
<b>Total cuentas por cobrar, neto</b>	<b>80 365 867</b>	<b>51 028 431</b>

Al 30 de junio 2024 y 2023, el detalle de la pérdida esperada que se calcula mensual de acuerdo a la política del Colegio, se detalla de la siguiente manera:

Estimación por pérdida esperada cuentas por cobrar	junio	
	2024	2023
Saldo inicial del año	- 2 805 499	493 015
Aumentos	- 5 760 565	- 6 113 560
Disminuciones	5 230 076	3 241 402
<b>Saldo Final del año</b>	<b>- 3 335 987</b>	<b>- 2 379 143</b>

El aumento y disminución que presenta la pérdida esperada se realiza tomando en consideración lo que establece la NIIF 9, por ajustes realizados mensualmente, de acuerdo al análisis ejecutado mensualmente y además por la separación de la pérdida esperada del Fondo de Mutualidad y Subsidios.



Además, al 30 de junio 2024 el monto de la pérdida esperada en cuentas por cobrar del Fondo de Subsidio es de ₡ 3.552.601

El saldo al 30 de junio 2024 y 2023 de las cuentas por cobrar del Fondo de Mutualidad y Subsidios es de ₡1.012.600 y ₡1.006.001 respectivamente y el saldo de las cuentas por cobrar del Colegio con más de 4 cuotas, despachos y capacitaciones es de ₡20.004.603, lo que representa una proporción del Fondo de Mutualidad y Subsidios en las cuentas por cobrar de 3% por lo que si la pérdida esperada total es de ₡7.662.054, la proporción de pérdida esperada que corresponde al Fondo de Mutualidad y Subsidios es de ₡3.552.601 y al Colegio de ₡4.109.453 (ver nota 21).

(a) Otras cuentas por cobrar corresponden al siguiente detalle:

Detalle	junio	
	2024	2023
Impuesto Valor Agregado, crédito fiscal	₡ 3 400 810	146 099
Retenciones Impuesto Valor Agregado	125 189	336 021
Retenciones sobre la renta 2% y datáfono	16 988	904 392
Cuentas por cobrar diversas	809 349	126 383
Cuenta por cobrar Administración Fondo Mutualidad y Subsidios	1 151 634	-
<b>Total otras cuentas por cobrar</b>	<b>₡ 5 503 971</b>	<b>1 512 894</b>

### **(Nota 7) Inventario**

Al 30 de junio 2024 y 2023, el detalle del inventario se detalla de la siguiente manera:

Detalle	junio	
	2024	2023
Timbres del Colegio, según Ley 6663	₡ 292 568	580 812
Artículos promocionales o signos externos: Jarras, maletín y otros	147 464	188 813
Libros Adquiridos	82 982	-
<b>Total Inventario</b>	<b>₡ 523 013</b>	<b>769 624</b>

### **(Nota 8) Membresías, pólizas y gastos pagados por adelantado**

Al 30 de junio 2024 y 2023, se detallan de la siguiente manera:



### Detalle de pólizas:

Al 30 de junio 2024 y 2023, las pólizas, se detallan de la siguiente manera:

Detalle	junio	
	2024	2023
Pólizas	₡ 3 213 231	2 228 943
<i>Gastos pagados por anticipado:</i>		
Mantenimiento sistema SAP	5 218 633	4 125 824
Bodega	853 799	534 083
Hosting páginas Web	873 954	1 508 000
Licencia Creative Cloud	1 687 941	968 530
Licencia Acrobat Pro	170 394	136 597
International Federation of Accountants (IFAC)	5 110 736	5 779 104
Grupo Latinoamericano de Emisores de Normas de Información Financiera (GLENIF)	170 250	-
Firewall	1 065 056	1 580 812
Total gastos pagados por anticipado	15 842 246	14 632 949
<b>Total</b>	₡ <b>19 055 478</b>	<b>16 861 893</b>

Cuenta	junio	
	2024	2023
Póliza Riesgos De Trabajo	₡ 37 496	145 054
Póliza Contra Incendio	1 729 649	1 411 525
Póliza Vehículo	111 173	56 708
Póliza Equipo Electrónico	957 385	30 996
Póliza Fidelidad	-	162 638
Póliza Responsabilidad Civil	162 125	156 717
Póliza Dinero En Tránsito	19 815	11 690
Poliza de Motocicletas Mensajeros	31 269	16 175
Póliza de aguja acceso electrónico	7 994	8 007
Derechos de Circulación Vehículos	156 325	229 433
<b>Total</b>	₡ <b>3 213 231</b>	<b>2 228 943</b>

### (Nota 9) Instrumentos financieros Fondo de Mutualidad y Subsidios Corto Plazo

Se realiza una reserva del 15% del Excedente del Periodo por lo que este porcentaje se encuentra en las inversiones del Fondo de Mutualidad y Subsidios.

Las tasas de interés en las inversiones del Fondo de Mutualidad y Subsidios oscilan entre 5.81 % y 10.75% con vencimientos entre diciembre de 2024 y junio de 2026 (En el 2023 los intereses fueron 4.67% y 10.75% con vencimiento entre octubre 2023 y diciembre 2024).

Detalle	junio	
	2024	2023
Instrumentos financieros Fondo de Mutualidad y Subsidios	₡ - 1 732 315	- 19 219 852
Reserva Fondo de Mutualidad y Subsidios	45 784 046	39 175 955
<b>Instrumento Financiero Fondo de Mutualidad y Subsidios Bruto</b>	<b>44 051 731</b>	<b>19 956 103</b>
Pérdida Esperada en Inversiones del Fondo de Subsidio	- 1 841 789	- 3 896 189
<b>Instrumentos financieros Fondo de Mutualidad y Subsidios Neto</b>	<b>₡ 42 209 942</b>	<b>16 059 913</b>

Al 30 de junio 2024 y 2023 se incluye la Pérdida Esperada del portafolio de inversiones del Fondo de Mutualidad y Subsidios correspondiente a lo siguiente:

Pérdida esperada Portafolio Inveriones Fondo de Mutualidad y Subsidios	junio	
	2024	2023
Saldo inicial del año	₡ 3 105 164	3 584 558
Aumentos del periodo	-	311 631
Ajuste Disminuciones	- 1 263 375	-
<b>Saldo Final del año</b>	<b>₡ 1 841 789</b>	<b>3 896 189</b>

### (Nota 10) Instrumentos Financieros Propios Corto Plazo

Al 30 de junio 2024 y 2023, existen inversiones a costo amortizado, que corresponden a certificados de depósito a plazo del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, con tasas de 4.00% a 8.33% que asciende a ₡575.900.000 en el 2024. En el 2023 el monto era de ₡ 448.000.000.

Detalle	junio	
	2024	2023
Instrumentos Financieros Propios Largo Plazo	₡ 575 900 000	448 000 000
Pérdida Esperada en Inversiones del Colegio	- 6 604 685	- 5 002 212
<b>Instrumentos financieros propios Neto</b>	<b>₡ 569 295 315</b>	<b>442 997 788</b>

Al 30 de junio 2024 y 2023 se incluye la Pérdida Esperada del portafolio de inversiones del Colegio correspondiente a lo siguiente:

Pérdida esperada Portafolio Inveriones Colegio	junio	
	2024	2023
Saldo inicial del año	₡ 3 052 083	2 890 847
Aumentos del periodo	4 618 671	2 581 500
Ajuste Disminuciones	- 1 066 070	- 470 135
<b>Saldo Final del año</b>	<b>₡ 6 604 685</b>	<b>5 002 212</b>

### (Nota 11) Propiedad, planta y equipo:

Al 30 de junio 2024 y 2023, la propiedad, planta y equipo, se detalla de la siguiente manera:



Cuenta	COSTO DE ADQUISICIÓN			
	Diciembre 2023	Adiciones	Retiros	Junio 2024
Terrenos	188 495 957	-	-	188 495 957
Edificios	947 769 301	-	-	947 769 301
Mobiliario y equipo de oficina	88 893 598	1 203 275	219 770	89 877 104
Equipo de cómputo	133 160 716	2 939 257	258 350	135 841 623
Vehículos	19 303 842	17 284 097	-	36 587 939
Maquinaria y Equipo para Gimnasio (Centro de acondicionamiento físico)	14 338 345	-	119 989	14 218 356
<b>Total Activo Bruto</b>	<b>1 391 961 759</b>	<b>21 426 629</b>	<b>598 109</b>	<b>1 412 790 280</b>

Cuenta	DEPRECIACIÓN ACUMULADA			
	Diciembre 2023	Adiciones	Retiros	Junio 2024
Edificios	364 728 286	13 459 647	-	378 187 933
Mobiliario y equipo de oficina	66 498 246	2 598 742	219 770	68 877 218
Equipo de cómputo	102 214 357	4 885 534	258 350	106 841 541
Vehículos	15 639 702	737 672	-	16 377 374
Maquinaria y Equipo para Gimnasio (Centro de acondicionamiento físico)	12 671 811	244 026	119 989	12 795 848
<b>Total Depreciación</b>	<b>561 752 402</b>	<b>21 925 621</b>	<b>598 108,64</b>	<b>583 079 913</b>
<b>Total Propiedad Planta y Equipo Neto</b>	<b>830 209 357</b>			<b>829 710 366</b>

Cuenta	COSTO DE ADQUISICIÓN			
	Diciembre 2022	Adiciones	Retiros	Junio 2023
Terrenos	188 495 957	-	-	188 495 957
Edificios	947 769 301	-	-	947 769 301
Mobiliario y equipo de oficina	86 277 463	2 013 986	-	88 291 449
Equipo de cómputo	121 625 574	4 599 363	-	126 224 937
Vehículos	19 303 842	-	-	19 303 842
Maquinaria y Equipo para Gimnasio (Centro de acondicionamiento físico)	14 338 345	-	-	14 338 345
<b>Total Activo Bruto</b>	<b>1 377 810 482</b>	<b>6 613 349</b>	-	<b>1 384 423 831</b>

Cuenta	DEPRECIACIÓN ACUMULADA			
	Diciembre 2022	Adiciones	Retiros	Junio 2023
Edificios	335 479 668	14 705 960	-	350 185 628
Mobiliario y equipo de oficina	59 910 248	3 665 871	-	63 576 119
Equipo de cómputo	93 778 976	4 212 326	-	97 991 302
Vehículos	14 206 122	716 790	-	14 922 912
Maquinaria y Equipo para Gimnasio (Centro de acondicionamiento físico)	12 183 759	244 026	-	12 427 785
<b>Total Depreciación</b>	<b>515 558 773</b>	<b>23 544 973</b>	-	<b>539 103 746</b>
<b>Total Propiedad Planta y Equipo Neto</b>	<b>862 251 709</b>			<b>845 320 085</b>



ADQUISICIONES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA (AÑO 2024)		
# ACTIVO	DETALLE	COSTO
30-1691	Silla Ejecutiva color negro, Desarrollo Profesional	85 557
40-0688	Impresora multifuncional Eco tank L5590	192 351
30-1692	Silla Ejecutiva color negro, Desarrollo Profesional	87 290
30-1698	Pantallas 43 CAF	115 570
30-1699	Parlante para CAF	85 588
30-1701	Mesa circular MT-100 Departamento Legal	199 784
30-1701	Micrófono inalámbrico para Programa Huella	31 200
30-1704	Silla ejecutiva color negro liche 021,Desarrollo Profesional	81 187
30-1705	Silla ejecutiva color negro liche 021,Desarrollo Profesional	81 187
30-1706	Silla ejecutiva color negro liche 021,Desarrollo Profesional	81 187
30-1707	Silla ejecutiva color negro liche 021,Desarrollo Profesional	81 187
30-1708	Silla ejecutiva color negro liche 021,Desarrollo Profesional	81 187
<b>TOTAL ADQUISICIONES MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA</b>		<b>1 203 275</b>

ADQUISICIONES DE EQUIPO DE COMPUTO (AÑO 2024)		
# ACTIVO	DETALLE	COSTO
40-0695	Switch Aruba 1830 24 G 12 P	276 084
40-0696	Switch Aruba 1930 8G POE	276 084
40-0697	Router inalámbrico AP-655	1 026 190
40-0698	Lenovo Thinkpad E16 Jefe de Fiscalía	652 725
40-0699	Sistema de transmisión inalámbrico Curve 500+, para Programa Huella	708 175
<b>TOTAL ADQUISICIONES MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA</b>		<b>2 939 257</b>

ADQUISICIONES DE VEHICULO (AÑO 2024)		
# ACTIVO	DETALLE	COSTO
30-1700	Motocicleta marca Honda modelo GL 150 2024	1 383 875
30-1702	Vehículo Toyota Avanza 2024	15 900 222
<b>TOTAL ADQUISICIONES VEHICULO</b>		<b>17 284 097</b>

**(Nota 12) Instrumentos Financieros de Fondo de Mutualidad y Subsidios a Largo Plazo**

Al 30 de junio 2024 y 2023, los Instrumentos Financieros de Fondo de Mutualidad y Subsidios las inversiones que tienen un plazo de vencimiento mayor a 12 meses, corresponden a lo siguiente:

Detalle	junio	
	2024	2023
Instrumentos Financieros Fondo de Mutualidad y Subsidios Largo Plazo	67 014 686	224 405 726
<b>Total</b>	<b>67 014 686</b>	<b>224 405 726</b>

**(Nota 13) Intereses por cobrar Fondo de Mutualidad y Subsidios Largo Plazo**

Al 30 de junio 2024 y 2023, los Intereses por cobrar de los Instrumentos Financieros de Fondo de Mutualidad y Subsidios que vencen a un plazo mayor de 12 meses y corresponde a lo siguiente:

Detalle	junio	
	2024	2023
Intereses por cobrar del Fondo de Mutualidad y Subsidios Largo Plazo	1 997 226	12 575 358
<b>Total</b>	<b>1 997 226</b>	<b>12 575 358</b>

**(Nota 14) Programas y Licencias, neto**

Al 30 de junio 2024 y 2023, el movimiento de la cuenta de programas y licencias se detalla a continuación:

Detalle	junio	
	2024	2023
<i>Costo:</i>		
Saldo al inicio de periodo	81 448 645	81 448 645
<b>Saldos final</b>	<b>81 448 645</b>	<b>81 448 645</b>
<i>Amortización acumulada:</i>		
Saldo inicial de periodo	64 860 562	57 543 628
Aumento cargado al estado de actividades	3 487 651	3 664 492
Saldos final	68 348 213	61 208 120
<b>Programa y licencias neto</b>	<b>13 100 432</b>	<b>20 240 525</b>

Al 30 de junio 2024 y 2023, en el estado de actividades. Y en la nota 21, el gasto por depreciaciones y amortizaciones se detalla de la siguiente manera:

Detalle	junio	
	2024	2023
Gasto en depreciación propiedad, planta, equipo	21 925 621	23 544 974
Gasto registrado por amortización de intangibles	3 604 076	3 664 496
<b>Total depreciaciones y amortizaciones</b>	<b>25 529 697</b>	<b>27 209 470</b>

**(Nota 15) Cuentas por pagar y Provisiones**

Al 30 de junio 2024 y 2023, las cuentas por pagar y provisiones se detallan de la siguiente manera:



Detalle	junio	
	2024	2023
Proveedores	₡ 17 893 030	15 550 311
Pólizas por pagar	21 515 070	20 795 806
Retenciones por pagar (CCSS, ASODECOPI,ISR)	15 318 047	14 949 292
Depósitos en garantía	611 597	798 202
Devoluciones	7 560	-
Fondo de Caja Chica por pagar	-	331 115
Impuesto Valor Agregado-débito fiscal	5 603 826	985 105
Otras cuentas por pagar	9 765 615	-
Aguinaldo	16 392 841	17 250 425
Vacaciones	10 855 615	13 173 160
Cesantía	16 967 323	9 361 487
Provisión Actividades de Capacitación	2 317 105	4 400 000
Provisión procesos legales (Nota 35)	11 784 600	5 056 500
Baile Gala	4 200 000	6 000 000
<b>Total cuenta por pagar</b>	<b>₡ 133 232 228</b>	<b>108 651 403</b>

La provisión de procesos legales corresponde el reclamo de los extremos laborales y procesos legales, según se ha considerado el mejor estimado de conformidad con lo indicado en la nota 35.

Al 30 de junio 2024, el movimiento de las siguientes partidas en provisiones se detalla a continuación:

	Procesos Legales (Litigios)	Vacaciones	Aguinaldo	Cesantía	Provisión Actividades de Capacitación	Baile de Gala
Saldo al inicio de Periodo (Enero 2024)	₡ 10 125 000	9 623 857	2 593 124	13 093 375	-	-
Aumento de Provisión	1 875 000	10 574 780	18 117 021	4 621 257	3 900 000	17 650 533
Provisión Utilizada	-	-	-	-	-	-
Disminución de la Provisión (Ajuste Trimestral)	- 215 400	- 9 343 022	- 4 317 304	- 747 309	- 1 582 895	- 16 250 533
<b>Saldo Final</b>	<b>₡ 11 784 600</b>	<b>10 855 615</b>	<b>16 392 841</b>	<b>16 967 323</b>	<b>2 317 105</b>	<b>4 200 000</b>

### (Nota 16) Ingresos diferidos

Al 30 de junio 2024 y 2023, los ingresos diferidos, se detallan de la siguiente manera:

Detalle	junio	
	2024	2023
Cuotas de CPA recibidas por adelantado	₡ 39 986 188	41 356 834
Cuotas de Despachos o Firmas de Contadores Públicos recibidas por adelantado	414 935	424 448
Congreso Internacional de Información Financiera	75 027	1 140 493
<b>Total Ingresos Diferidos</b>	<b>₡ 40 476 150</b>	<b>42 921 775</b>

Cuotas de CPA: Se registra cuando los colegiados pagan cuotas anuales por adelantado, se va consumiendo conforme se va facturando, y se aplica el pago a cada nueva factura.





El saldo de pagos adelantados CPA correspondientes al Fondo de Mutualidad y Subsidios al 30 de junio 2024 , es de ¢400.751 el cual está incluido en el saldo de cuotas CPA recibidos por adelantado.

Cuotas de despachos o firmas de Contadores Públicos recibidos por adelantado: Corresponden a pagos de certificaciones o pagos realizados de más, en donde los mismos Despachos o Firmas de Contadores Públicos comunican al área de cobros del Colegio, que desean mantener esos saldos en cobros futuros, por lo que esos saldos a favor se aplican a facturaciones futuras.

**(Nota 17) Depósitos pendientes de aplicar**

Al 30 de junio 2024 y 2023, los depósitos pendientes de aplicar, recibidos sin detalle suficiente, en las distintas cuentas bancarias que ha dispuesto el Colegio ascienden a ¢ 537.760 y ¢771.237, respectivamente. Estos depósitos pendientes de aplicar que tengan un año de antigüedad se reconocen como otros ingresos en el estado de actividades, según acuerdo de Junta Directiva.

**(Nota 18) Fondo de Mutualidad y Subsidios**

Al 30 de junio 2024 y 2023, el Fondo de Mutualidad y Subsidios, se detallan de la siguiente manera:

Detalle	junio	
	2024	2023
Saldo inicial Fondo de Mutualidad y Subsidios	¢ 296 681 850	217 780 313
Cuotas al fondo	1 163 800	21 134 899
Pago de subsidios y comisiones	-	1 224 000
Intereses ganado inversiones vencidas en el mes	1 715 861	16 192 676
Intereses por Cobrar Fondo de Mutualidad y Subsidios	496 086	5 371 381
Impuesto sobre la Renta en las Inversiones del Fondo Subsidio	-34 293	623 318
Estimación de Pérdida Esperada Cuentas por Cobrar del Fondo de Mutualidad y Subsidios	-25 976	449 514
Estimación de Pérdida Esperada Portafolio de Inversión del Fondo de Mutualidad y Subsidios	301 594	2 453 090
<b>Total</b>	<b>¢ 300 298 922</b>	<b>256 628 375</b>

**Nota:** Cuando vence una inversión del Fondo de Mutualidad y Subsidio, el Impuesto Sobre la Renta se refiere a la retención que realiza el banco a las inversiones que vencen en el mes en cuestión, contablemente se disminuye el saldo de la cuenta de pasivo del Fondo de Mutualidad y Subsidios, y por ende en el estado de actividades disminuye la cuenta de Ingreso por comisiones e intereses.

El Fondo de Mutualidad y Subsidios, se lleva en cuentas separadas para el adecuado manejo de sus fines, estando restringidos solo para los fines señalados y referidos en el artículo 33 de la Ley 1038, se acompaña un juego de estados financieros en forma separada para ser leídos por sus agremiados, los cuales pretenden informar



sobre las transacciones del mismo. Esto según acuerdo de Junta Directiva N°416-2018 SO.18.

Dicho Fondo es restringido para el funcionamiento de los fines del Colegio, ya que no se puede disponer de los recursos del Fondo de Mutualidad y Subsidios, únicamente son para lo establecido en el Reglamento de Asistencia Social del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica.

Se establece una reserva del 15% sobre el excedente de cada período, cuyo objetivo pretende no descapitalizar el fondo. El Colegio mantiene esta reserva en Instrumentos Financieros, del Fondo de Mutualidad y Subsidios, en la nota 9, el cual se calcula a partir del 30 de setiembre 2021.

El Fondo de Mutualidad y Subsidios, forma parte de la cuota de la colegiatura. La cuota asciende a ₡200 por mes, conforme con el presupuesto aprobado mediante Acuerdo JG-II-211-2015 de la Asamblea General Ordinaria No 211.

En el período 2017, se realizó un estudio actuarial del Fondo de Mutualidad y Subsidios como parte del cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Según lo establecido en el Reglamento de Asistencia Social, aprobado por Junta Directiva en la Sesión Extraordinaria N° 3-2023, celebrada el 30 de enero de 2023, cumpliendo con el acuerdo N° 2-240-2023 de la Asamblea General Extraordinaria N° 240 del 25 de enero del 2023". Se indica que con los recursos del Fondo de Mutualidad y Subsidios las asistencias sociales que se concederán son las siguientes:

- a) En caso de fallecimiento del CPA se le otorgará un monto de un 50% de un salario base del auxiliar del Poder Judicial, según lo establecido en el artículo N° 2 de la Ley N° 7337, excepto lo establecido en el artículo 9 del presente Reglamento. El importe de la asistencia social se depositará al beneficiario señalado en el formulario correspondiente. En caso de no tener beneficiario asignado aplicará lo estipulado en el Código Civil para los herederos.
- b) En caso de que el CPA tenga una enfermedad terminal, se le otorgará un monto de un 25% de un salario base del auxiliar del Poder Judicial, según lo establecido en el artículo N° 2 de la Ley N° 7337, por una única vez, para que los utilice en una mejor calidad de vida durante la fase terminal. Esa asistencia social se le depositará al mismo CPA o a quien él autorice en la solicitud o al garante según lo establecido en la Ley N° 9379 "Ley para la Promoción de la Autonomía Personal de las Personas con Discapacidad" o al apoderado conforme lo establece el Código Civil.



**Resultados del estudio actuarial:**

Al 31 de octubre del 2017 las características demográficas de la población del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, presentan un registro de 6339 asociados activos, los cuales 66% son hombres y 34% corresponde a mujeres. Así mismo la edad media de toda la población es de 50.1 años.

Los desembolsos que ha realizado el Fondo de Mutualidad y Subsidio en los últimos 5 años al 30 de junio de cada año, se detallan enseguida:

Año	Subsidios por sepelio						Total
	2019	2020	2021	2022	2023	2024	
Cantidad	7	11	19	18	6	-	61
Monto	₡350 000	₡550 000	₡950 000	₡900 000	₡300 000	-	₡3 050 000

**Administración Financiera y Contable de la Asistencia Social:**

Actualmente el Fondo cuenta como ingreso el importe total de lo facturado, ya que el Colegio asume la cuenta por cobrar, según acuerdo de Junta Directiva N° 416-2018 SO.18, de octubre 2018, se decide que el monto se siga manejando de la misma manera.

Según el “Reglamento de Asistencia Social del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica”, del acuerdo N° 2-240-2023 de la Asamblea General Extraordinaria N°240 del 25 de enero del 2023. Se acuerda que los fondos para el otorgamiento de la asistencia social se financiarán a partir de los siguientes recursos:

- a) Una asignación presupuestaria con carácter anual, proveniente del Fondo de Mutualidad y Subsidios regulado en el artículo 33 de la Ley N° 1038, Ley de Creación del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica.
- b) Con una partida presupuestaria dentro del presupuesto del Colegio, en la línea de asistencia social, cuyos fondos provienen del Fondo de Mutualidad y Subsidios.
- c) En el caso en que el importe anual trasladado por el Fondo de Mutualidad y Subsidios al Colegio se ejecutará durante el periodo por concepto de asistencia social estipulada en este Reglamento, el Fondo de Mutualidad y Subsidios volverá a trasladar el monto correspondiente para cubrir la asistencia social que haga falta durante el periodo. En caso contrario, el Colegio devolverá el Fondo de Mutualidad y Subsidios los recursos no utilizados durante el año.

Al 30 de junio 2024 y 2023 hay 457 colegiados suspendidos y 444 respectivamente, de los cuales el rubro de las cuentas por cobrar del Fondo de Mutualidad y Subsidios,



se encuentra en la cuenta por cobrar del Colegio, según se detalla en los Anexos adjuntos.

**(Nota 19) Ingresos**

Al 30 de junio 2024 y 2023, los ingresos del Colegio se detallan de la siguiente manera:

Detalle	junio	
	2024	2023
Ingreso por cuota Ordinaria	₡ 321 386 199	324 518 149
Ingreso por cuota Extraordinaria	1 835 000	1 941 667
<b>Total de cuotas</b>	<b>323 221 199</b>	<b>326 459 816</b>
Capacitaciones	50 290 755	38 719 659
Incorporaciones	23 829 570	13 141 460
Despachos o Firma de Contadores Públicos	82 547 701	78 214 843
<b>Otros ingresos:</b>		
Timbre de Ley 6663	15 163 265	14 635 191
Colocación de libros y artículos promocionales	335 232	419 628
Alquileres	4 903 772	3 729 606
Certificaciones	3 091 000	3 169 500
Reposición de distintivos CPA	932 000	891 655
Ausencia en actividades	- 12 000	176 000
Aniversario - Baile	598 000	-
Diversos- ver detalle	6 641 528	4 385 581
<b>Total otros ingresos</b>	<b>31 652 798</b>	<b>27 407 161</b>
<b>Total de Ingresos</b>	<b>₡ 511 542 022</b>	<b>483 942 940</b>

El detalle de Otros Ingresos agrupados como diversos al 30 de junio 2024 y 2023 son:

Detalle	junio	
	2024	2023
Diversos		
Colegiatura de suspendidos	₡ 2 146 064	2 371 025
Depósitos pendientes de aplicar con más de un año	433 298	459 555
Ingresos varios	2 393 821	210 080
Adherentes miembros AIC	129 048	-
Multa de Cuotas CPA y Despachos o Firmas de Contadores Públicos	1 507 047	1 344 921
Envíos y encomiendas	14 500	-
<b>Total Ingresos Diversos</b>	<b>₡ 6 641 528</b>	<b>4 385 581</b>

**(Nota 20) Gastos por servicios personales**

Al 30 de junio 2024 y 2023, los gastos por servicios personales del Colegio se detallan de la siguiente manera:



Detalle	junio	
	2024	2023
Salarios horas regulares	₡ 175 152 546	177 203 852
Horas doble	61 752	-
Horas extras	3 029 135	1 463 733
Licencia maternidad	915 884	100 297
Caja Costarricense Seguro Social	40 743 187	39 772 754
Seguro riesgos de trabajo	1 858 722	1 814 450
Ley de Protección del Trabajador	7 104 683	6 804 189
Asociación Solidarista de Empleados	6 045 457	6 731 304
Aguinaldo	15 483 155	15 114 372
Vacaciones	7 651 790	1 926 928
Cesantía	3 873 948	2 939 717
Subsidio de incapacidades	653 451	1 636 040
Procesos Judiciales (Nota 35)	-	2 043 054
<b>Total Gastos por Servicios personales</b>	<b>₡ 263 218 775</b>	<b>257 550 690</b>

**(Nota 21) Gastos por servicios no personales**

Al 30 de junio 2024 y 2023, los gastos por servicios no personales del Colegio se detallan de la siguiente manera:



Detalle	junio	
	2024	2023
Atenciones	₡ 1 422 089	1 078 834
Atención al personal	450 880	206 354
Actividades recreativas y sociales	720 033	525 893
Actividades deportivas	2 388 482	2 258 722
Gastos en filiales	1 155 522	68 646
Proceso electoral	-	5 915 001
Actividades de Fin de Año	4 200 000	6 025 000
Membresías con organismos	5 195 861	6 496 725
Procesos Legales	1 875 000	-
Gasto Asamblea 2022-2023	406 425	2 497 358
Incorporaciones	9 621 544	2 555 159
Capacitaciones	20 580 351	21 140 418
Comisiones de Trabajo	-	11 580
Junta Directiva	168 914	1 117 553
Impuestos municipales	1 408 983	1 037 226
Gastos Impuesto Valor Agregado	12 585 100	11 437 177
Impuesto de renta capital inmobiliario	491 176	392 210
Impuesto por Remesas al Exterior	3 502 260	-
Publicaciones y suscripciones	1 564 023	2 100 662
Seguros y pólizas	3 381 346	4 065 170
Comunicaciones	7 200 000	7 200 000
Gastos Filiales	-	401 943
Factura electrónica	365 665	383 666
Conectividad	1 200 000	1 200 000
Capacitación Colaboradores	465 276	-
Mantenimiento de sistemas	5 907 691	2 904 343
Mantenimiento de Hosting y Timbres Digitales CPA	-	1 434 314
Servicios de consultoría legal	6 300 000	6 300 000
Otros servicios profesionales: personería, autenticaciones, otros	6 386 414	5 621 368
Servicios externos: Seguridad, Emergencias, Bodegaje	17 089 172	15 432 677
Auditoría Externa	5 000 000	-
Viáticos y transportes	202 270	620 241
Parqueos	29 335	182 587
Encomiendas	55 686	21 450
Reposición de distintivo CPA	156 000	195 000
Impuesto Renta Inversiones	1 850 884	560 517
Otros	147 760	25 998
<b>Subtotal de gastos no personales antes de otros gastos</b>	<b>₡ 124 699 038</b>	<b>111 413 790</b>
Otros gastos por servicios no personales		
Depreciaciones y Amortizaciones		
Depreciaciones (Nota 14)	21 925 621	23 544 974
Amortizaciones (Nota 14)	3 604 076	3 664 496
Pérdida esperada (Cuentas por cobrar e inversiones del Colegio) (Nota 6 y 10)	7 662 054	6 973 997
<b>Subtotal de Otros gastos por servicios no personales</b>	<b>33 191 752</b>	<b>34 183 467</b>
<b>Total gastos por servicios no personales</b>	<b>₡ 157 890 789</b>	<b>145 597 257</b>





**(Nota 22) Gastos por mantenimiento y reparaciones:**

Al 30 de junio 2024 y 2023, los gastos por mantenimiento y reparaciones del Colegio se detallan de la siguiente manera:

Detalle	junio	
	2024	2023
Equipo de cómputo para oficina	₡ 87 991	700 485
Equipo y sistemas de cómputo	5 255 099	4 518 726
Reparaciones de sede	3 604 143	2 871 373
Mantenimiento de vehículo	413 082	764 555
Mantenimiento de moto	353 847	333 663
<b>Total mantenimiento reparaciones</b>	<b>₡ 10 276 162</b>	<b>9 188 802</b>

**(Nota 23) Gastos por materiales y suministros**

Al 30 de junio 2024 y 2023, los gastos por materiales y suministros del Colegio se detallan de la siguiente manera:

Detalle	junio	
	2024	2023
Papelería y útiles de oficina	₡ 2 353 560	2 940 257
Fotocopiado	788 255	643 306
Suministros de limpieza y cocina	3 998 493	3 832 588
Combustible y lubricantes	581 549	695 519
Menaje y manteles	194 841	8 841
Otros Materiales y suministros	-	43 226
<b>Total materiales y suministros</b>	<b>₡ 7 916 698</b>	<b>8 163 737</b>

**(Nota 24) Gastos por servicios básicos**

Al 30 de junio 2024 y 2023, los gastos por servicios básicos del Colegio se detallan de la siguiente manera:

Detalle	junio	
	2024	2023
Agua	₡ 687 724	2 607 477
Electricidad	4 823 189	4 442 930
Teléfono	986 344	1 022 750
Internet	2 140 234	1 727 643
<b>Total servicios básicos</b>	<b>₡ 8 637 491</b>	<b>9 800 801</b>



**(Nota 25) Costo de ventas**

Al 30 de junio 2024 y 2023, el costo de ventas se reconoce con la venta de los libros y maletines, utilizando el método de costo promedio; el total registrado por el periodo por el costo de Timbre Ley 6663, Libros y Maletines asciende a ¢ 344.537 y ¢361.207 para cada año, respectivamente.

**(Nota 26) Gastos Financieros**

Al 30 de junio 2024 y 2023, los gastos financieros del Colegio, se detallan de la siguiente manera:

Detalle	junio	
	2024	2023
Comisión cobro de tarjeta	¢ 4 328 285	4 319 701
Descuento por pronto pago	6 913 261	5 594 017
Comisiones financieras	10 219 126	8 794 790
<b>Total Gastos Financieros</b>	<b>¢ 21 460 672</b>	<b>18 708 509</b>

**(Nota 27) Ingresos Financieros**

Al 30 de junio 2024 y 2023, los ingresos financieros del Colegio, se detallan de la siguiente manera:

Detalle	junio	
	2024	2023
Intereses	¢ 7 167 286	32 216 348
Comisiones	2 622 600	1 740 488
Otros	1 808 639	66 141
<b>Total Ingresos financieros</b>	<b>¢ 11 598 525</b>	<b>34 022 977</b>

**(Nota 28) Diferencias de cambio netas**

Al 30 de junio 2024 y 2023, las diferencias de cambio netas del Colegio, se detallan de la siguiente manera:

Detalle	junio	
	2024	2023
Ingreso por diferencial cambiario	¢ 895 976	646 020
Gasto por diferencial cambiario	- 707 799	- 461 487
<b>Total diferencia de cambio</b>	<b>¢ 188 177</b>	<b>184 532</b>



## **(Nota 29) Instrumentos Financieros**

### **Administración de riesgos financieros**

El Colegio está expuesto a los siguientes riesgos relacionados con el uso de sus instrumentos financieros:

- Riesgo crediticio
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado
- Riesgo tipo de cambio
- Riesgo tasa de interés

Esta nota presenta la información sobre la exposición del Colegio a cada uno de los riesgos mencionados, los objetivos, políticas y procedimientos por medir y administrar el riesgo por parte del Colegio.

### **Marco de administración del riesgo**

La Junta Directiva tiene la responsabilidad total por el establecimiento y vigilancia del marco conceptual de los riesgos del Colegio, así como del desarrollo y monitoreo de las políticas de administración del riesgo del Colegio.

Las políticas de la Administración sobre los riesgos del Colegio son establecidas para identificar y analizar los riesgos que enfrenta el Colegio y para establecer límites de riesgo apropiados y controles, y para supervisar los riesgos. Las políticas y sistemas de riesgo son revisados regularmente para reflejar los cambios en las condiciones del mercado y en las actividades del Colegio.

La administración y sistemas del Colegio a través de sus normas y procedimientos de gestión, pretende desarrollar un ambiente de control estricto y constructivo en el que todos sus empleados entiendan sus funciones y obligaciones.

### **Riesgo crediticio**

El riesgo del crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta el Colegio si el deudor o contraparte de un instrumento financiero no cumplen con sus obligaciones contractuales y se origina principalmente en las inversiones en instrumentos financieros y las cuentas por cobrar.



### Exposición al riesgo de crédito

El Colegio está expuesto a riesgos de crédito que consiste en que a su vencimiento la contraparte sea incapaz de hacer frente a la obligación contraída en los términos contractuales pactados.

El riesgo de crédito se concentra principalmente en las inversiones en valores y cuentas por cobrar. La administración del riesgo de crédito en las inversiones está representada por el monto de los activos del estado de situación financiera. La exposición de crédito en el rubro de cuentas por cobrar se ve expuesta por las cancelaciones que deba realizar los CPA y clientes correspondientes a cursos de capacitación. Los importes a cobrar provenientes de los saldos de cuotas son mensuales y con un constante seguimiento por la unidad de cobros, y otros importes de clientes se integran por saldos pequeños de una cantidad variada, siendo considerada la exposición baja. Los instrumentos financieros para los que se reconocen pérdidas crediticias esperadas por su vencimiento y que tienen un deterioro crediticio se denominan "instrumentos financieros de la Etapa 3, los cuales han sido considerados en la medición. Los saldos mantenidos en las inversiones en instrumentos financieros son efectuados en emisores de bajo riesgo y que están sujetos a supervisión.

En cada fecha de presentación, el Colegio evalúa si los activos financieros registrados al costo amortizado y si tuviera instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en el activo neto tienen deterioro crediticio, en este último el Colegio no cuenta al 30 de junio 2024 con este tipo de instrumentos. Un activo financiero tiene 'deterioro crediticio' cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

La máxima exposición al riesgo de crédito a la fecha del Estado de Situación Financiera tanto del Colegio como del Fondo de Mutualidad y Subsidios se detalla a continuación:

Cuenta	Al 31 de junio	
	2024	2023
Efectivo y equivalentes (Notas 4 y 5) :	272 049 967	145 260 498
Inversiones en instrumentos financieros propios y del Fondo de Mutualidad y Subsidios neto (Notas 9,10 y 12) :	678 519 944	683 463 427
Cuenta por cobrar, neto (Nota 6) :	80 365 868	51 028 431
<b>Total</b>	<b>€ 1 030 935 778</b>	<b>879 752 356</b>

Conforme se indicó el riesgo crediticio es bajo debido a que los saldos se encuentran depositados en entidades financieras de primer orden en lo que corresponde a efectivo, instrumentos financieros y se encuentran debidamente supervisadas. Las



inversiones que mantiene el Colegio y el Fondo de Subsidio se encuentran depositadas en el Banco Popular y de Desarrollo Comunal.

En cuanto a las cuotas por cobrar se expone a riesgo crediticio por estar sujetas que los CPA cancelen sus obligaciones y para eso el Colegio ha considerado realizar una estimación de incobrables bajo el método de pérdida esperada según se indicó en notas: 6, 9 y 10.

### **Incremento significativo en el riesgo de crédito**

Al determinar si el incumplimiento de riesgo en un instrumento financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, el Colegio considera información razonable y soportable que es relevante y está disponible sin un costo o esfuerzo importante. Esto incluye información y análisis cuantitativos y cualitativos, basados en la experiencia histórica del Colegio y la evaluación de expertos en crédito e incluyendo información prospectiva.

### **Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez es el riesgo que el Colegio tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros cuando ellas vencen. El objetivo del Colegio es asegurarse, hasta donde sea posible, que siempre tendrá la liquidez suficiente para cancelar sus obligaciones en el momento de su vencimiento, tanto en condiciones normales como en situaciones de tensión, sin incurrir por ello en pérdidas inaceptables ni arriesgar la reputación del Colegio.

El Colegio utiliza diversas proyecciones financieras que le permitan manejar su flujo de efectivo operacional de forma tal que se asegure tener suficiente efectivo para cubrir sus necesidades operacionales, incluyendo las obligaciones financieras.

Su objetivo es siempre cumplir en forma adecuada y oportuna con todas las obligaciones financieras adquiridas. El proceso de inversión (en caso de flujos excedentes), así como el proceso de toma de deuda (en caso de falta de fondos), si está indicado y autorizado en el presupuesto de la Asamblea General.

El Colegio se asegura en el manejo de la liquidez, que mantiene suficiente efectivo disponible para liquidar los gastos operacionales esperados. La Administración mantiene estricto control de los niveles de cuentas por cobrar a fin de mantener la liquidez.

### Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios del mercado, como los tipos de cambio en moneda extranjera y la tasa de interés, afecten a los ingresos del Colegio o al valor de los instrumentos financieros que mantiene.

El objetivo es manejar y controlar las exposiciones de riesgo de mercado dentro de los parámetros aceptables.

### Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero, puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los tipos de cambio de una moneda extranjera.

El Colegio está expuesto a riesgos de tipo de cambio en sus activos y pasivos denominados en US dólares. El Colegio no tiene una política de cobertura para este tipo de riesgo, por lo que vela por mantener una exposición neta aceptable, acelerando la atención oportuna de sus obligaciones en moneda local, y una recuperación eficiente de sus activos en moneda local para así disminuir un impacto cambiario, y evitar impactar el manejo de flujo de efectivo. Conforme se aprecia la posición neta pasiva al 30 de junio 2024 y 2023 del Colegio es de US\$ 14 745 (2023: es una posición pasiva de US \$7 089), que al realizar una sensibilización de una variación de más 5% o menos 5% en el tipo de cambio, en el 2024 sería un monto aproximado de ₡7.820.635, lo cual no genera un efecto significativo en el estado de actividades ni para su estado de situación financiera del activo neto. El tipo de cambio de venta al 30 de junio 2024 y 2023 es de ₡530,41 y ₡549,48.

Los activos y pasivos monetarios, denominados en dólares de los Estados Unidos de América son los siguientes:

Detalle	Al 30 de junio de 2024		Al 30 de junio de 2023	
	Equivalentes en colones	Equivalentes en US\$	Equivalentes en colones	Equivalentes en US\$
Activos financieros:				
Disponibilidades	₡ 893 502	1 685	₡ 4 634 836	8 435
Pasivo financiero				
Cuentas por pagar	8 714 138	16 429	8 530 253	15 524
<b>Posición neta</b>	₡ - 7 820 635	US\$ - 14 745	₡ - 3 895 417	US\$ - 7 089





### **Riesgo de tasa de interés**

El Colegio no mantiene pasivos financieros importantes, sujetos a variaciones en las tasas de interés.

### **Administración de capital (activos netos)**

El Colegio no tiene que cumplir con una norma de requerimiento de capital por su naturaleza de Corporación Pública no estatal, debiendo observar los fines que están indicados en su Ley Orgánica, teniendo que atender el manejo apropiado de su activo neto mediante la ejecución del presupuesto autorizado por la Asamblea General anualmente según se indica en el artículo 20 de la Ley 1038.

### **Valor razonable de los instrumentos financieros**

El valor razonable de las cuentas por cobrar y por pagar se considera igual a su valor en libros, debido a su naturaleza de corto plazo.

Las inversiones al valor razonable con cambios en el estado de actividades se mantienen registradas a su valor razonable, y se considera que son valores de nivel 2 en la jerarquía de valores razonables. Al 31 de marzo 2024 y 2023, según la NIIF 9 y NIIF 13, las inversiones que se miden a costo amortizado son las que corresponden a SPPI (Solo Pagos, Principal e Intereses), como las inversiones SAFI no son así, se miden a valor razonable con cambios en el estado de actividades.

La Administración considera que el valor en libros de sus inversiones a costo amortizado se asemeja a su valor razonable, por tener vencimientos menores a un año; y cualquier variación que hubiese en tales valores razonables, no representaría un cambio de significancia en el momento de negociación de las mismas.



**(Nota 30) Comparativo de Capacitaciones, Incorporaciones y Timbres**

**1.Capacitaciones**

Cuenta	junio	
	2024	2023
<b>INGRESOS</b>		
Capacitación, Cursos y charlas presenciales /	1 321 617	5 303 160
Almuerzos CPA // Parrillada	1 044 750	1 276 186
Capacitación en línea, E-Learning	41 486 853	28 251 978
Jornada Nacional de Actualización Tributaria	730 211	-
Mes de la Contaduría Pública	4 542 443	3 888 336
Congreso	1 164 882	-
<b>Total Ingresos</b>	<b>50 290 755</b>	<b>38 719 659</b>

Cuenta	2024	2023
<b>GASTOS</b>		
virtual	8 832 500	9 212 500
Alimentación capacitación presencial	581 255	238 938
Otros gastos de capacitación	40 186	60 707
Jornada Actualización Tributaria	1 876 716	2 000 000
Mes de la Contaduría	7 149 694	7 169 472
Congreso Anual	2 100 000	2 458 800
<b>Total Gastos</b>	<b>20 580 351</b>	<b>21 140 418</b>
<b>Total Excedentes</b>	<b>29 710 404</b>	<b>17 579 242</b>

**2.Incorporaciones**

Cuenta	junio	
	2024	2023
<b>INGRESOS</b>		
Incorporaciones	23 829 570	13 141 460
<b>GASTOS</b>		
Incorporaciones	9 621 544	2 555 159
<b>Total</b>	<b>14 208 026</b>	<b>10 586 301</b>



### **3. Timbres**

Cuenta	junio	
	2024	2023
INGRESOS		
Timbres	₡ 15 163 265	14 635 191
COSTO DE VENTAS		
Timbres	- 158 787	- 173 818
Mantenimiento de Hosting y Timbres Digitales CPA	-	1 434 314
<b>Total</b>	<b>₡ 15 004 479</b>	<b>13 027 059</b>

#### **(Nota 31) Funcionamiento y Continuidad**

Según las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), los estados financieros deben ser preparados bajo la suposición que la entidad está funcionando y continuará estándolo dentro de un futuro previsible, la entidad cada vez que prepare información financiera debe evaluar la capacidad que posee para continuar en funcionamiento; el periodo que debe evaluarse como futuro previsible es al menos de doce meses a partir del final del periodo sobre el que se informa.

La Junta Directiva analizará al cierre de cada ejercicio económico la condición supra, una vez realizado tal análisis con la información revelada al 30 de junio 2024 y 2023, la Junta Directiva tiene la intención de continuar las operaciones en el horizonte de tiempo previsto. La Junta Directiva no tiene la necesidad de liquidar o recortar de modo importante la escala de sus operaciones por problemas de liquidez. Lo anterior debido al historial de estabilidad económica, generación de flujos de efectivo y crédito ante instituciones proveedoras de recursos.

El Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, no es un ente que tiene como fin principal lucrar en sus actividades, más bien busca el fin de promoción y desarrollo de la profesión de Contaduría Pública, por lo que su principal intención es la continuidad en este sentido.

#### **(Nota 32) Hechos Relevantes**

Al 30 de junio 2024 y 2023 no existen hechos relevantes que afecten los Estados Financieros.

#### **(Nota 33) Hechos Posteriores**

Al 30 de junio 2024 y 2023 no existen hechos posteriores que afecten los Estados Financieros.



**(Nota 34) Impuesto sobre la renta**

El Colegio de Contadores Públicos se encuentra inscrito ante la Administración Tributaria en el régimen General, y según la Ley 9635 tributa mediante el impuesto sobre las Utilidades.

Además del régimen General, el Colegio también tributa en Rentas de Capital Inmobiliario.

El detalle del impuesto sobre las utilidades, según conciliación fiscal acumulado al 30 de junio 2024 y 2023, se detalla de la siguiente manera:

**Conciliación fiscal**

Por el mes terminado al 30 de junio 2024 y 2023, el impuesto sobre la renta se calcula conforme a las disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta y su respectivo reglamento. El gasto por impuesto sobre la renta difiere del monto calculado aplicando la tasa de impuesto vigente debido a la naturaleza de las actividades que se dedica el Colegio de conformidad con lo que se describe en la nota 1, en consecuencia, el desempeño mostrado en el estado de actividades para el periodo en mención se ajustan a esas actividades, teniendo que considerar para los efectos de la determinación del cálculo que los ingresos principales, cuotas de sus miembros y la de despachos o firma de contadores públicos, provienen de su principal actividad siendo que no están sujetos al impuesto a las utilidades asociando los respectivos gastos para cumplir con sus fines ya descritos; a continuación se detalla:

**Resumen de la conciliación fiscal**

Detalle	junio	
	2024	2023
Impuesto sobre la renta al resultado contable (actividades)	₡ 16 075 080	22 177 124
Efecto en el impuesto sobre los gastos no deducibles	103 865 489	105 986 795
Efecto en el impuesto sobre los ingresos no gravables	- 140 774 877	- 143 168 683
<b>Impuesto sobre la renta, neto</b>	<b>₡ -</b>	<b>-</b>

**(Nota 35) Procesos judiciales y administrativos**

Se suministra el detalle de los procesos judiciales y administrativos según el reporte de la Asesoría Legal Interna con corte al 30 de junio 2024. Se incluye la referencia de cada expediente y su estado.



PROCESOS CONTENCIOSOS	
1- R.V.B	
<b>Expediente</b>	22-000783-1027CA
<b>Actor</b>	R.V.B.
<b>Demandado</b>	Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica
<b>Instancia</b>	Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda
<b>Motivo</b>	MEDIDAS CAUTELARES Y PROCESO DE CONOCIMIENTO (DE PURO DERECHO)
<b>Estimación de la Cuantía de la demanda</b>	Se da una estimación de ₡3.000.000.00 (tres millones de colones)
<b>Provisión</b>	<p>Se recomienda provisionar un monto de <b>600 mil de</b> honorario (según tarifa establecida 20% de la estimación) más <b>300.000</b> daño moral. <b>Total: NOVECIENTOS MIL COLONES</b></p> <p><b>NOTA:</b> Se estima que la <b>sentencia de primera instancia</b> pueda emitirse en un <b>término de 3 meses</b>, llevamos esperando más de 6 meses sin dictarse.</p> <p>En caso de que la sentencia sea desfavorable al Colegio, estaría recurriendo la sentencia, lo cual implicaría esperar la <b>sentencia de segunda instancia</b> en un término de <b>8 meses a 1 año</b>.</p> <p>Posterior a ello, si se mantiene la sentencia desfavorable, hay que esperar <b>ejecución de sentencia</b>, que tiene una duración aproximada de <b>6 meses a 1 año</b> para el dictado final del monto a cancelar por parte del Colegio.</p> <p><b>En conclusión, el tiempo estimado de este juicio incluyendo una eventual ejecución de sentencia en caso de condena del Contra el Colegio, es de 2 años mínimos.</b></p>
<b>Estado</b>	<p>Se respondió medidas cautelares en el plazo correspondiente.</p> <p>Medidas Cautelares fueron rechazadas.</p> <p>Apelación de medidas cautelares desistida por la parte actora.</p> <p>A la fecha sigue pendiente sentencia de fondo del proceso de conocimiento.</p>
<b>Fecha de notificación de traslado</b>	<p>Notificados el 24 febrero 2022</p> <p>Juicio se celebró el 19 de agosto de 2022.</p>



<b>Director Jurídico</b>	Asesoría Legal Interna
<b>Probabilidad de ganar el caso</b>	<b>Probabilidad baja de condena contra el Colegio.</b>

<b>2- J.P.E</b>	
<b>Expediente</b>	22-005477-1027-CA
<b>Actor</b>	J.P.E.
<b>Demandado</b>	Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica
<b>Instancia</b>	Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda
<b>Motivo</b>	MEDIDAS CAUTELARES Y PROCESO DE CONOCIMIENTO Medida rechazada.
<b>Estimación de la Cuantía de la demanda</b>	Sin definir
<b>Provisión</b>	<p>Se recomienda provisionar un monto de 300 mil colones para costas personales según tarifa para cuantías inestimables y 300 mil para daño moral. <b>Total SEISCIENTOS MIL COLONES.</b></p> <p><b>NOTA:</b> Se estima que la <b>sentencia de primera instancia</b> pueda emitirse en un <b>término de 6 meses</b>, a la fecha no se ha realizado audiencia preliminar.</p> <p>En caso de que la sentencia sea desfavorable al Colegio, se estaría recurriendo la sentencia, lo cual implicaría esperar la <b>sentencia de segunda instancia</b> en un término de <b>8 meses a 1 año mas inclusive.</b></p> <p>Posterior a ello, si se mantiene la sentencia desfavorable, hay que esperar <b>ejecución de sentencia</b>, que tiene una duración aproximada de <b>6 meses a 1 año</b> para el dictado final del monto a cancelar por parte del Colegio.</p> <p>En conclusión, <b>el tiempo estimado de este juicio</b> incluyendo una eventual ejecución de sentencia en caso de condena del Contra el Colegio, <b>es de 2 años y 6 meses mínimos.</b></p>
<b>Estado</b>	<p>Medidas Cautelares fueron rechazada el 21 de abril del 2023.</p> <p>Demanda contestada 21 de diciembre 2022</p> <p><b>VOTO 2024-001814 : De conformidad al artículo 113 inciso 1) del Código Procesal Contencioso Administrativo por así requerirlo de manera escrita la parte actora; se declara DESISTIDA la demanda incoada por J.P.E., cédula de identidad 07-0061-989</b></p>





	<b>contra el COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE COSTA RICA. Se resuelve sin especial condenatoria en costas. Firme la presente resolución archívese el expediente de forma definitiva. -NOTIFÍQUESE. -</b>
<b>Fecha de notificación de traslado</b>	Notificados 21 de noviembre 2022
<b>Director Jurídico</b>	Asesoría Legal Interna
<b>Probabilidad de ganar el caso</b>	<b>Probabilidad baja de condena contra el Colegio.</b>

<b>3- A.H.A.</b>	
<b>Expediente</b>	23-000400-1027-CA
<b>Actor</b>	A.H.A.
<b>Demandado</b>	Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica
<b>Instancia</b>	Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda
<b>Motivo</b>	MEDIDAS CAUTELARES Y PROCESO DE CONOCIMIENTO
<b>Estimación de la Cuantía de la demanda</b>	30.000.000.00 (treinta millones de colones)
<b>Provisión</b>	<p>Se recomienda una provisión de <b>5.500.000 colones</b> por concepto de honorarios y <b>500.000</b> daño moral. <b>Total: SEIS MILLONES DE COLONES.</b></p> <p><b>NOTA:</b> Se estima que la <b>sentencia de primera instancia</b> pueda emitirse en un <b>término de 6 meses mínimo.</b></p> <p>En caso de que la sentencia sea desfavorable al Colegio, estaría recurriendo la sentencia, lo cual implicaría esperar la <b>sentencia de segunda instancia</b> en un término de <b>8 meses a 1 año o más incluso.</b></p> <p>Posterior a ello, si se mantiene la sentencia desfavorable, hay que esperar <b>ejecución de sentencia</b>, que tiene una duración aproximada de <b>6 meses a 1 año</b> para el dictado final del monto a cancelar por parte del Colegio.</p>



	En conclusión, el tiempo estimado de este juicio incluyendo una eventual ejecución de sentencia en caso de condena del Contra el Colegio, es de <b>2 años y 6 meses mínimos o más incluso.</b>
<b>Estado</b>	<b>Se acogieron las medidas cautelares en favor del actor el 10/3/2023.</b> Se contesta la demanda de fondo en tiempo. <b>Se celebró audiencia, a la espera de sentencia.</b>
<b>Fecha de notificación de traslado</b>	Notificados 20 de febrero 2023
<b>Director Jurídico</b>	Asesoría Legal Interna
<b>Probabilidad de ganar el caso</b>	<b>Probabilidad media de condena contra el Colegio. (50/50)</b>

4- R.V.B.	
<b>Expediente</b>	22-006090-1027-CA
<b>Actor</b>	R.V.B.
<b>Demandado</b>	Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica
<b>Instancia</b>	Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda
<b>Motivo</b>	PROCESO DE CONOCIMIENTO
<b>Estimación de la Cuantía de la demanda</b>	¢20.000.000,00 (Veinte millones de colones)
<b>Provisión:</b>	Se recomienda una provisión de <b>4.000.000 millones para honorarios y 500.000 daño moral,</b> <b>Total: 4.500.000 Cuatro millones quinientos mil colones.</b>  <b>NOTA:</b> Se estima que la <b>sentencia de primera instancia</b> pueda emitirse en un <b>término de 6 meses mínimo.</b>



	<p>En caso de que la sentencia sea desfavorable al Colegio, estaría recurriendo la sentencia, lo cual implicaría esperar la <b>sentencia de segunda instancia en un término de 8 meses a 1 año</b>.</p> <p>Posterior a ello, si se mantiene la sentencia desfavorable, hay que esperar <b>ejecución de sentencia, que tiene una duración aproximada de 6 meses a 1 año</b> para el dictado final del monto a cancelar por parte del Colegio.</p> <p><b>En conclusión, el tiempo estimado de este juicio incluyendo una eventual ejecución de sentencia en caso de condena del Contra el Colegio, es de 2 años y 6 meses mínimos</b></p>
<b>Estado</b>	<p><b>Se contesta la demanda de fondo en tiempo.</b></p> <p><b>La parte actora solicitó una suspensión de 3 meses en el proceso Contencioso.</b></p>
<b>Fecha de notificación de traslado</b>	Notificados 28 de febrero del 2023
<b>Director Jurídico</b>	Asesoría Legal Interna
<b>Probabilidad de ganar el caso</b>	<b>Probabilidad media de condena contra el Colegio. (50/50)</b>

<b>5- PROCESO CONTRA ELIMINACION DE TARIFA DE HONORARIOS</b>	
<b>Expediente</b>	22-005798-1027-CA
<b>Actor</b>	Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica
<b>Demandado</b>	El Estado
<b>Instancia</b>	Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda
<b>Motivo</b>	Invalidez del Decreto que elimina la Tabla de Honorarios mínimos
<b>Estimación de la Cuantía de la demanda</b>	El proceso es inestimable.
<b>Provisión</b>	<b>El tiempo estimado de este juicio incluyendo una eventual ejecución de sentencia en caso de condena del Contra el Colegio, es de alrededor de 3 años</b>



	de conformidad con la tabla de honorarios del Colegio de Abogados para asuntos inestimables, se deberá provisionar la suma de <b>¢242.000,00</b> (Tarifa general, proceso de conocimiento).
<b>Estado</b>	<p>Se planteó la demanda de conocimiento.</p> <p>Se acoge la apelación de la Procuraduría General de la República y se revoca medida cautelar y se mantiene decreto que elimina la obligatoriedad de las tarifas mínimas.</p> <p>Se suspendió la audiencia programada para <b>Marzo 2024</b>, se suspendió por un periodo de <b>3 meses</b>.</p>
<b>Fecha de notificación de traslado</b>	El Colegio inició el proceso, por lo que no hubo notificación para el Colegio.
<b>Director Jurídico</b>	Asesoría Legal Interna
<b>Probabilidad de ganar el caso</b>	<b>Probabilidad media (50/50)</b>

<b>6- M.A.V.B.</b>	
<b>Expediente</b>	24-003955-1027-CA
<b>Actor</b>	M.A.V.B.
<b>Demandado</b>	Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica
<b>Instancia</b>	Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda
<b>Motivo</b>	Medidas Cautelares
<b>Estimación de la Cuantía de la demanda</b>	Sin estimación por ahora, hasta que no se interponga el juicio contencioso.
<b>Provisión</b>	Por ahora no se debe hacer provisión hasta tanto no se notifique demanda.
<b>Estado</b>	<p><b>El actor solo interpuso la medida Cautelar, la cual se respondió en tiempo.</b></p> <p>A la espera de que se resuelva en forma definitiva la medida cautelar, ya que solo se resolvió provisionalmente ordenando no publicar sanción y no suspender del ejercicio profesional.</p> <p>Pendiente que el actor interponga demanda, juez le ordenó hacerlo en <b>15 días hábiles</b>.</p>



<b>Fecha de notificación de traslado</b>	25 de junio 2024
<b>Director Jurídico</b>	Asesoría Legal Interna
<b>Probabilidad de ganar el caso</b>	<b>Probabilidad media (50/50)</b>

<b>7- ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD</b>	
<b>Expediente</b>	24-0070757-0007-CO
<b>Actor</b>	Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica
<b>Demandado</b>	El Estado
<b>Instancia</b>	Sala Constitucional
<b>Motivo</b>	Inconstitucionalidad del Decreto N. 43703-MH-MEIC de eliminación de tarifas mínimas
<b>Estimación de la Cuantía de la demanda</b>	Costas personales ¢302.500 colones + 50% de Ley= ¢453.750 colones
<b>Provisión</b>	<b>De conformidad con la tabla de honorarios del Colegio de Abogados para asuntos inestimables, se deberá provisionar la suma de ¢302.500 colones (Tarifa mínima, Acción de Inconstitucionalidad) + 50% de Ley= <u>¢453.750 colones</u></b>
<b>Estado</b>	<b>Se planteó la acción de inconstitucionalidad, a la espera de la resolución del fondo.</b>
<b>Fecha de notificación de traslado</b>	El Colegio inició el proceso, por lo que no hubo notificación para el Colegio.
<b>Director Jurídico</b>	Fabián Volio Echeverría (abogado Contratado por el Colegio para la interposición de la Acción de inconstitucionalidad)
<b>Probabilidad de ganar el caso</b>	<b>Probabilidad media (50/50)</b>





## EJECUCIONES DE SENTENCIA A FAVOR DEL COLEGIO

<b>C.F.A.V.</b>	
<b>Expediente</b>	EXPEDIENTE: 17-002111-1027-CA-4
<b>Actor</b>	C.F.A.V.
<b>Demandado</b>	Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica
<b>Instancia</b>	Ejecución de Sentencia
<b>Motivo</b>	Se cobran las costas personales por haberse declarado sin lugar la demanda a favor del Colegio.
<b>Estimación de la Cuantía de la demanda</b>	En este caso el Colegio presentó una liquidación por la suma de <b>₡3.839.307,80</b> (tres millones ochocientos treinta y nueve mil trescientos siete con colones con ochenta céntimos.)
<b>Provisión</b>	<b>Se aclara que este proceso son ejecuciones a favor del Colegio, por tanto, no requiere provisión.</b>
<b>Estado</b>	En proceso de embargos.
<b>Fecha de notificación de traslado</b>	19/12/2022
<b>Director Jurídico</b>	Asesoría Legal Interna
<b>Probabilidad de ganar el caso</b>	<p><b>SE DECRETA EMBARGO</b> en los bienes del señor C.F.A., hasta por la suma de <b>₡5.758.961,70</b> (cinco millones setecientos cincuenta y ocho mil novecientos sesenta y un colones con setenta céntimos).</p> <p><b>Se depositan honorarios de perito y se informa al Tribunal Contencioso el 06 de mayo del 2024. A la espera de que se nombre perito para valoración de bien.</b></p> <p><b>Se mantiene sin resolver nuestra petitoria presentada el 06 de mayo.</b></p>

<b>R.V.B., A.H., J.P.</b>	
<b>Expediente</b>	EXPEDIENTE: 21-0005157-1027-CA
<b>Actor</b>	R.V.B., A.H., J.P.





<b>Demandado</b>	Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica
<b>Instancia</b>	Ejecución de Sentencia
<b>Motivo</b>	Se cobran las costas personales por haberse declarado sin lugar la demanda a favor del Colegio.
<b>Estimación de la Cuantía de la demanda</b>	En este caso el Colegio presentó una liquidación por la suma de ₡1.826.743,37 colones a cobrar al actor por costas personas y procesales.
<b>Provisión</b>	Se aclara que este proceso son 3 ejecuciones a favor del Colegio por tanto no requiere provisión.
<b>Estado</b>	Se realiza pago a favor del Colegio (en cuenta judicial) por la suma de ₡1.112.287,90 (millón ciento doce mil colones doscientos ochenta y siete con noventa céntimos) correspondiente al proceso 21-5157-1027. Hay un saldo a depositar a favor del Colegio en dicha cuenta por ₡406.574,00.  Se liquidan intereses legales pendientes de pago, a la espera de resolución al respecto.
<b>Fecha de notificación de traslado</b>	8 de Junio 2023.
<b>Director Jurídico</b>	Asesoría Legal Interna
<b>Probabilidad de ganar el caso</b>	El caso fue declarado sin lugar a favor del Colegio.  De ahí la condena en costas personales y procesales a favor del Colegio.

**(Nota 36) Autorización de los Estados Financieros**

Los Estados Financieros del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, para el mes de junio 2024 fueron autorizados por la Junta Directiva en el mes de julio 2024.